



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA**

PERCEPCIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA SOBRE EL DESEMPEÑO DE SU ROL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Autores:

German Arrambide
Giuliana Bertacchi
Carlos Curelo
Verónica Osano
Romina Parrillo

Tutoras:

Prof. Agda. Lic. Enf. Esther Lacava
Prof. Adj. Lic. Enf. Rosana Rodríguez

Facultad de Enfermería
BIBLIOTECA
Hospital de Clínicas
Av. Italia s/n 3er. Piso
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2018

Agradecimientos

Este trabajo de investigación final no podría haberse concretado sin la ayuda de diversas personas e instituciones.

Nuestro agradecimiento va dirigido a las autoridades de la Red de Atención del Primer Nivel (RAP) Metropolitana, Administrador de los servicios de Salud del Estado (ASSE).

Al personal de cada Centro de Salud a los que concurrimos por abrírnos sus puertas y colaborar con el desarrollo de nuestro trabajo de investigación y principalmente a los Licenciados en Enfermería que nos brindaron su tiempo.

A nuestras tutoras que nos guiaron y contribuyeron con nuestra formación profesional.

Nuestro agradecimiento especial para nuestras familias y amigos por otorgarnos la comprensión, el apoyo y el cariño en el transcurso de este camino hacia la concreción de nuestra meta profesional.

Siglas

APS: Atención primaria en salud

ASSE: Administrador de los servicios de Salud del Estado

CONAE: Comisión Nacional Asesora de Enfermería

MSP: Ministerio de Salud Pública

OE: Objetivos Estratégicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

OSN: Objetivos Sanitarios Nacionales

PAE: Proceso de Atención de Enfermería

PNA: Primer Nivel de Atención

RAP: Red de Atención del Primer Nivel

SNIS: Sistema Nacional Integrado de Salud

TFI: Trabajo de investigación final

UdelaR: Universidad de la República

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	5
Planteamiento del Problema	6
Objetivos	7
Objetivos Específicos	7
Justificación	8
Antecedentes	9
Fundamento Teórico	12
Marco referencial	25
Diseño Metodológico	26
Metodología de recolección de datos	27
Plan de Tabulación y Análisis	28
Definición Conceptual y Operacional de las variables universales	28
Aspectos Éticos	33
Resultados	34
Análisis	54
Conclusión	56
Sugerencias	59
Referencias bibliográficas	60
Bibliografía	63
ANEXOS	

Resumen

El siguiente trabajo de investigación fue realizado con el objetivo de conocer la percepción de los Licenciados en Enfermería del Primer Nivel de Atención (PNA) sobre el desempeño de su rol de acuerdo a las funciones y actividades que propone la descripción del cargo de la Red de Atención Primaria Metropolitana, el mismo fue alcanzado.

El mismo es de carácter cuantitativo, descriptivo y de corte transversal. La muestra correspondió a 28 Licenciados en Enfermería que desempeñan su rol en los centros de salud de la RAP Metropolitana de Montevideo. La recolección de datos se realizó del 28 de junio al 12 de julio, mediante una entrevista de elaboración propia.

Entre los principales resultados se destacan a nivel general que nuestra muestra está conformada principalmente por el género femenino, cuyas edades están comprendidas entre los 30 y 36 años. De los entrevistados la gran mayoría egresó de Facultad de Enfermería en un período de entre 5 y 11 años, ejercen su profesión en la franja comprendida de entre 2 y 14 años, con experiencia de trabajo en el PNA de entre 8 y 12 años. La formación específica más realizada son los cursos en el servicio. Gran parte de los entrevistados es referente en las cuatro áreas que conforman el ciclo de vida; en las que más se desempeñan son las de Infección de transmisión sexual VIH-SIDA y Salud sexual y reproductiva.

Los Licenciados en Enfermería entrevistados tienen una percepción adecuada sobre el desempeño de su rol, cumplen en la mayoría de los casos con la descripción de cargo propuesta por la RAP Metropolitana, con una tendencia a realizar más las funciones de docencia y de administración.

Con respecto a la función investigación lo que este estudio reveló es que los entrevistados solo la realizan a veces.

Palabras clave: Enfermería profesional. Licenciado en Enfermería. Percepción. Rol.

Introducción

El siguiente trabajo final de investigación (TFI) fue realizado por un grupo de cinco estudiantes pertenecientes a la Universidad de la República, Facultad de Enfermería. Plan 93ª, Generación 2013, bajo la tutoría de la Prof. Agda. Esther Lacava y la Prof. Adj. Rosana Rodríguez, del Departamento de Enfermería Comunitaria.

La investigación tuvo como objetivo conocer cuál es la percepción de los Licenciados en Enfermería de los servicios del Primer Nivel de Atención sobre el desempeño de su rol tomando como referencia las funciones y actividades de la descripción del cargo para el PNA que propone la RAP Metropolitana, en el marco de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Planteamiento del Problema

El mismo surge a partir de la línea de investigación planteada por el Departamento de Enfermería Comunitaria de la Universidad de la República: Percepción del Licenciado en Enfermería sobre el desempeño de su rol en el PNA.

Los profesionales en Enfermería del PNA desempeñan su labor brindando atención integral a la salud la que incluye promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

Por lo cual el desempeño de su rol formando parte del equipo interdisciplinario adquiere una relevante importancia para la comunidad; aunque esta es una realidad hemos observado que a nivel nacional se encontraron escasos estudios vinculados a esta temática.

Desde este contexto y debido a la escueta información disponible surge la pregunta problema de donde parte este trabajo de investigación: ¿Cuál es la percepción del Licenciado en Enfermería sobre el desempeño de su rol en el PNA de acuerdo a las funciones y actividades de la descripción de cargo que propone la RAP Metropolitana?

Objetivos

Conocer la percepción del Licenciado de Enfermería sobre el desempeño de su rol en los Centros de Salud y/o policlínicas en el PNA de acuerdo a las funciones y actividades de la descripción de cargo que propone la RAP Metropolitana del área de Montevideo

Objetivos Específicos

- Caracterizar a la población de Licenciados en Enfermería desde el punto de vista sociodemográfico.
- Describir la percepción de los Licenciados en Enfermería sobre su rol de acuerdo a las funciones y actividades que debe desempeñar según la descripción del cargo que propone la RAP Metropolitana de ASSE.

Justificación

El 5 de diciembre del año 2007 se implementa en la República Oriental del Uruguay la reforma que propone el SNIS en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS); en la que se plantea, entre otros cambios, asegurar la mayor capacidad resolutive al PNA.

En el artículo 36 de la Ley 18.211 se plantea que el PNA será un “conjunto de actividades sectoriales dirigido a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente, tendiente a satisfacer con adecuada resolutive las necesidades básicas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida...”¹ Esto se realizará mediante una atención integral a la salud que incluye promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Es aquí donde los Licenciados en Enfermería como integrantes de un equipo interdisciplinario adquieren un rol de gran importancia.

Han transcurrido desde entonces más de diez años y la información actual disponible sobre la percepción del desempeño de su rol es escasa, por lo que se hace difícil conocer si el mismo está siendo cumplido cabalmente o si por el contrario ha encontrado dificultades para su ejercicio².

Antecedentes

Como antecedentes internacionales se ha investigado en Argentina en la provincia de Salta en el año 2013, mediante un estudio descriptivo llamado “Autopercepción del Personal de Enfermería de Atención Primaria de la Salud sobre su rol” del autor S. Popper, publicado en la Revista Uruguaya de Enfermería. Éste trata sobre la autopercepción del personal de Enfermería (seis Auxiliares, cinco Enfermeros Profesionales, un Enfermero Universitario y un Licenciado en Enfermería) de las tareas que realizan, formación académica y contexto laboral en el PNA, evidenciándose “...una fuerte tendencia a ejercer un rol asistencial o administrativo con foco en la atención no proactiva o la gestión administrativa de planes y programas...”³ En cuanto a las actividades típicas de APS que ejercen priorizaron la atención de pacientes seguido por desarrollo de actividades educativas con la comunidad y por último la gestión administrativa; las respuestas de cada entrevistado variaron según su puesto de trabajo.

El único Licenciado entrevistado junto con dos Enfermeros Profesionales manifestaron priorizar actividades con foco en la Atención Primaria en Salud (actividades educativas o actividades de promoción y prevención). Seis entrevistados consideraron la enfermería como un arte u oficio.³

La investigación prosigue relacionando la formación académica de los entrevistados con la práctica y sobre la relación con los otros integrantes del equipo de Atención en Salud.

En el año 2005 se realizó una investigación de grado en Lima - Perú por el autor M. Murillo en un segundo nivel de atención titulada “Percepción de las enfermeras sobre el ejercicio de la profesión de enfermería en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza”⁴ con el objetivo de identificar la percepción de las enfermeras sobre el ejercicio de la profesión de enfermería y describir las características de su profesión, con el propósito de brindar información válida y actualizada para motivar la elaboración de programas de actualización permanente sobre aspectos conceptuales de la profesión. El método utilizado fue el descriptivo transversal, a una población elegida mediante muestreo no probabilístico por conveniencia de 60

enfermeras asistenciales. La entrevista fue la técnica utilizada para la recolección de datos, en este instrumento se aplicó la Escala Modificada tipo Likert.

Dentro de las consideraciones finales destacan lo siguiente: “la mayoría de las enfermeras encuestadas, 48 (80%) tienen una percepción de medianamente favorable del ejercicio de la profesión, lo que evidencia que el profesional de enfermería aún le falta claridad de la importancia de su rol profesional en la sociedad...”⁴ Por otra parte un 68,4% tienen una percepción medianamente favorable sobre el ejercicio de la profesión de enfermería según las características que la conforman (detalladas en la investigación), sin embargo se presentaron puntos críticos en lo que se refiere a la atención directa del usuario, lo que resultaría en la conclusión de que la asistencia de enfermería no se estaría desarrollando de forma integral.⁴

Como antecedentes nacionales se encontró una investigación realizada por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República (UdelaR), en la ciudad de Montevideo en el año 2012 con el título “Percepción de los Licenciados en Enfermería sobre el ejercicio de su rol profesional”⁵ (tesis de grado) en un segundo nivel de atención. Tiene como objetivo medir la variable percepción del rol bajo un estudio cuantitativo de método descriptivo de corte transversal, su muestra fue de 126 licenciados de diferentes servicios dentro del Hospital Evangélico. Se midió la variable percepción de forma general en base a categorías (percepción favorable, medianamente favorable y desfavorable) y también de forma específica según características de la profesión (naturaleza de Enfermería, base científica, identidad profesional, ética, liderazgo, autonomía y vocación). Esta investigación tomó como conclusión que el 65% de los Licenciados en Enfermería tienen una percepción medianamente favorable del ejercicio de la profesión según las características que la conforman. ⁵ Se evidencia que al personal de enfermería “aún le falta claridad de la importancia de su rol profesional en la sociedad, en consecuencia ello se refleja en el poco reconocimiento que percibe enfermería del resto del equipo de salud y en la poca percepción que tiene en relación al prestigio profesional”⁵ Sin embargo, el estudio no considera que haya puntos críticos en cuanto a la atención integral del usuario ya que abarca aspectos bio-psico-sociales.

Otra investigación de percepción fue publicada por la Universidad Católica de Montevideo por el autor Augusto Ferreira Umpierrez en su Tesis Doctoral en Santiago de Chile, llamada “Percepciones y expectativas de las enfermeras en relación a su actuación profesional: una perspectiva comprensiva de acción social”⁶ en el año 2010. Esta investigación fue realizada en Uruguay a Licenciados en Enfermería tanto del ámbito público como del privado. El objetivo del estudio es “comprender cómo los profesionales de enfermería perciben su actuación profesional y cuáles son sus expectativas en relación a desarrollar la gestión del cuidado íntegramente en sus servicios”⁶ mediante una metodología cualitativa. Fueron nueve los profesionales de Enfermería que participaron en la entrevista, contestando bajo dos preguntas orientadoras formuladas por el investigador. Como resultado y análisis se concluyó: “el análisis de las categorías permitió construir el tipo vivido por este grupo que muestra una dificultad en llevar a la práctica lo que han aprendido buscando instancias de aprendizaje. Se sienten sobrecargados por el trabajo administrativo descuidando sus funciones específicas, sienten inseguridad por no reconocerse preparados para asumir la gestión del cuidado dada la falta de formación e información, el tiempo disponible y la ausencia de actualización. Muestran expectativas a futuro marcadas por deseos de definir sus funciones a nivel legal. Desean obtener independencia en el ejercicio profesional, siendo identificados por lo que realmente son. Se proyectan a futuro con la idea de ser valorizados en lo que hacen”⁶.

Luego de la búsqueda bibliográfica y evaluación de los antecedentes sobre el tema, podemos concluir que falta profundizar en el conocimiento de la autopercepción del profesional de enfermería del primer nivel de atención sobre el desempeño de su rol.

De esta forma se podrá generar conocimiento actualizado, válido y confiable e identificar posibles problemas o fortalezas que en un futuro puedan servir como base para nuevas investigaciones; y lograr nuestro objetivo primordial que es fortalecer esta profesión para brindar un mejor cuidado a la comunidad.

Fundamento Teórico

Resulta imprescindible para definir nuestra línea de trabajo realizar una búsqueda bibliográfica que permita generar una guía teórica para esclarecer el objetivo de nuestra investigación.

Sabemos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone que para alcanzar un impacto óptimo sobre la situación de salud las políticas deben centrarse en el desarrollo de sistemas integrados de salud basados en la atención primaria, la promoción de la salud y el fortalecimiento de las capacidades de trabajo en salud pública.

La APS en la que se basa el SNIS, constituyendo la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria.

La APS fue definida en la declaración de Alma Ata el 12 de Septiembre de 1978 y por la OMS en 1974, como una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todo el personal de la salud y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.⁷

Es por definición "...la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas, socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación, a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y de autodeterminación. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud"⁸.

En el año 2005 se plantea la "renovación de la APS" por diversas razones como: la aparición de nuevos desafíos epidemiológicos, la necesidad de corregir debilidades e inconsistencias presentes en algunos enfoques, el desarrollo de nuevos conocimientos e instrumentos sobre mejores prácticas que mejoren su efectividad y su reconocimiento creciente de que es una herramienta que fortalece la capacidad

de la sociedad para reducir las inequidades en salud, por lo que es vista como una condición esencial para alcanzar los objetivos del milenio.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) invita a entender la renovación de la APS como parte integral del desarrollo de los Sistemas de Salud ⁹, la esencia de la nueva definición sigue siendo la misma que la planteada en la declaración de Alma Ata, la que incluye a los servicios públicos, privados y sin fines de lucro, aplicable en todos los países y distingue entre valores, principios y elementos; subraya la equidad y la solidaridad; e incorpora principios nuevos como sostenibilidad y orientación hacia la calidad.

Es sobre esta base que en Uruguay se promulga en el año 2007 la Ley 18.211 ¹ en la que se plantea una reforma en el Sistema de Salud.

El SNIS propone universalizar el acceso a la salud, dar justicia en el mismo, equidad en el gasto, en el financiamiento, en la calidad asistencial y devolver la sustentabilidad al sistema.

Un primer eje es el cambio en el modelo de atención a la salud hacia una orientación que privilegie la atención integral que implica acciones de promoción de salud, de prevención protegiendo de riesgos específicos, de asegurar la capacidad de diagnosticar en forma precoz enfermedades y su oportuno tratamiento, la más adecuada recuperación de la salud, la rehabilitación de secuelas, el tratamiento del usuario crónico y la proporción de cuidados paliativos. Estas actividades se desarrollarán en el marco de la estrategia de APS y asegurando la mayor capacidad resolutive del PNA y la satisfacción de los uruguayos.

Un segundo aspecto se refiere al rol del Ministerio de Salud como el responsable de conducir el proceso de construcción del sistema y de ejercer efectivamente su rectoría.

Un tercer aspecto se refiere al cambio en el sistema de gasto y financiamiento asegurando cobertura universal, equidad y solidaridad a través de un Seguro Nacional de Salud.

Tiene como objetivos:

A. Alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida, y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- B. Implementar un modelo de atención integral basado en una estrategia sanitaria común, políticas de salud articuladas, programas integrales y acciones de promoción, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, recuperación y rehabilitación de la salud de sus usuarios, incluyendo los cuidados paliativos.
- C. Impulsar la descentralización de la ejecución en el marco de la centralización normativa, promoviendo la coordinación entre dependencias nacionales y departamentales.
- D. Organizar la prestación de los servicios según niveles de complejidad definidos y áreas territoriales.
- E. Lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.
- F. Promover el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos para la salud, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica.
- G. Fomentar la participación activa de trabajadores y usuarios.
- H. Establecer un financiamiento equitativo para la atención integral de la salud.¹⁰

Los doctores Villar y Capote entendieron que: “La Salud es una categoría biológica y social en unidad dialéctica con la enfermedad, resultado de la interrelación armónica y dinámica entre el individuo y su medio, que se expresa en valores mensurables de normalidad física, psicológica y social, que permite al individuo el cumplimiento de su rol social. Está condicionada al modo de producción y a cada momento histórico del desarrollo de la sociedad y constituye un inestimable bien social”¹¹. Es un Derecho humano fundamental y el logro más alto en salud es un objetivo social mundial.

A nivel nacional surge en el año 2015, con el fin de alcanzar este nivel óptimo, el planteamiento de Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)¹² para el 2020 que plantean cuatro puntos fundamentales:

- Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población.
- Disminuir las desigualdades en el derecho a la salud.
- Mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud.
- Generar las condiciones para que las personas tengan una experiencia positiva en la atención de su salud.

Para lograr los mismos se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos (OE)¹³: favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo;

disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad; mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida; construir una cultura institucional de calidad y seguridad en Atención de Salud y avanzar hacia un sistema de atención centrado en las necesidades sanitarias de las personas y las comunidades.

Es en el PNA donde los usuarios logran el primer contacto con ese sistema y es en donde se deberían resolver el 80% de sus problemas de salud.

El PNA se orienta a la sociedad y su ambiente: es en donde se organizan las actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación en los lugares donde la población vive, estudia o trabaja, en estrecha comunicación y con su participación organizada durante su ciclo de vida.

Es el Licenciado en Enfermería el profesional que tiene un rol fundamental en la gestión, administración, educación, resolución y seguimiento de las diferentes situaciones que se presentan. Ya que “su papel esencial es fortalecer las resistencias del individuo, ayudarlo y enseñarle a desempeñar mejor sus funciones vitales”¹³, dice Haydée Ballesterio “esto resulta válido para todos los niveles de atención; pero resulta aún más claro en el PNA”¹³.

Para autoras de reconocida jerarquía como Henderson y Orem, la Enfermería es “la profesión que tiene como objetivo ayudar a satisfacer las necesidades básicas del ser humano a lo largo de su ciclo vital, proporcionándole cuidados y enseñándole el autocuidado, para conservar la salud, recuperarse de la enfermedad o afrontar las consecuencias de la misma”¹³.

En esa misma línea de pensamiento, pero tratando además de identificar su campo específico de acción y su orientación, Haydée Ballesterio en nuestro medio señala que “la Enfermería es una disciplina científica, encaminada a fortalecer las resistencias del hombre en su triple dimensión bio-psico-social”¹³.

Según la OPS “la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal”¹⁴.

Más precisamente, el “Enfermero Comunitario es el profesional responsable que investigando en conjunto con la población conoce las necesidades de atención a la

salud. Posee los conocimientos y habilidades técnicas, así como la actitud apropiada para atender, en los lugares donde viven, donde trabajan, donde estudian, donde se relacionan, o en las instituciones sanitarias cuando fuera preciso. Desde una concepción del enfermero como miembro de un equipo interdisciplinario que trabaja en coordinación con otras instituciones y sectores, realizando las funciones de administración, asistencia, docencia e investigación fortaleciendo las capacidades de participación y creación de los propios involucrados”¹⁵ por lo que puede y debe desarrollar su rol tanto en lugares comunitarios, domiciliarios, centros educativos, laborales, así como en los servicios de salud; dirigido al individuo con un enfoque generalista, familiar, comunitario - colectivo, epidemiológico, promocional y preventivo, de manera intersectorial e interdisciplinaria logrando el trabajo en red, buscando la participación comprometida de la comunidad; pilar fundamental para el logro de los objetivos.

El Licenciado en Enfermería que se desempeña en un PNA en la actualidad tiene un perfil generalista gracias a una especialidad que lo forma para ello. En este ámbito tiene un gran conocimiento sobre la comunidad que allí se asiste, en todos sus aspectos, desde las posibilidades económicas hasta de sus intereses, incluyendo las características de sus viviendas, los recursos sociales con los que cuentan, condiciones de vida, niveles de formación, cultura entre otros.

El conocimiento de la comunidad lo adquiere realizando un análisis de situación de salud o el también llamado diagnóstico de salud. Esta es una instancia que tiene como objetivo brindar información específica y real de un área; permite la detección de problemáticas, la importancia relativa de éstas y los factores que la determinan. Este análisis o diagnóstico es imprescindible para las actividades de programación en salud; así como también la visita domiciliaria, la misma una instancia de encuentro entre el usuario y el personal de enfermería con un objetivo determinado, esta puede ser: espontánea o programada y se basa en un método de trabajo que permite desarrollar el proceso de atención de enfermería (PAE) en forma sistemática, periódica y documentada. Considera a la persona como un ser biopsicosocial cultural en interrelación con el medio que lo rodea.

La visita domiciliaria es en la que se da un encuentro del enfermero con el usuario y/o la familia en su lugar de residencia, siendo una de las acciones primarias para llevar a cabo la atención integral a la salud, esta consta de cuatro etapas como son

la planificación, la ejecución, la evaluación y los registros. Tiene como objetivos: conocer el hogar, el entorno y la situación familiar, detectar necesidades, recursos y redes del grupo familiar y caso índice, evaluar a la familia como unidad de cuidado, mejorar la definición del problema de salud, mejorar la comunicación entre los integrantes del equipo de salud y la familia. Para realizar la misma el enfermero debe poseer ciertas habilidades personales y profesionales: sensibilidad, calidez, empatía, capacidad para establecer una relación de confianza, capacidad para comunicar observar y escuchar, capacidad para orientar, apoyar y educar. Habilidades y destrezas en procedimientos; manejo de emociones y prejuicios; actitud ética (apertura, respeto).

Este profesional basa sus cuidados en el método científico el que le permite realizar el PAE, el cual le brinda el conocimiento para desenvolverse de la mejor forma en su área: acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, brinda una atención continua en el tiempo, desarrolla los cuidados en el lugar donde la persona vive y trabaja, estimula a la población para el compromiso de éstos en el cuidado de su salud como en la creación y desarrollo de políticas sanitarias; adapta cuidados a los cambios sociodemográficos de las comunidades. Para lograr mejor su cometido cuenta con la posibilidad de realizar cursos de educación permanente, especialidades y maestrías en Primer Nivel por parte de Facultad de Enfermería así como también la oportunidad de realización de jornadas de capacitación y cursos brindados por sus propios sitios de trabajo.

En Uruguay en el año 2005 se crea la Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE) la misma tuvo el fin de “definir las políticas de Desarrollo de la Enfermería a Nivel Nacional y asesorar en el ámbito del MSP sobre Políticas de Enfermería”¹⁹. Mediante esta comisión se logran generar herramientas que ayuden con la gestión de los servicios de Enfermería en el marco del Sistema Integrado de Salud aplicable a nivel nacional siendo estos anteriores a la creación de la Ley Nacional de Enfermería; Ley N° 18815, promulgada en el año 2011, la cual tiene como uno de los objetivos la regulación de la profesión universitaria de enfermería.

Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y a la dignidad humana. Los servicios de enfermería son un componente de los sistemas de salud esencial para el desarrollo de la sociedad. Contribuyen eficazmente al logro de

mejores condiciones de vida de los individuos, de las familias y las comunidades mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención a toda la población.

Su reto es dar respuesta oportuna a los cambios permanentes que generan la transformación de los paradigmas en la formación, la práctica y la investigación.

Por esta razón se proyectan hacia el mantenimiento de la excelencia técnica de las intervenciones que realizan las enfermeras, teniendo en cuenta los avances sociales, científicos, humanos y tecnológicos¹⁶.

Se deja claro de esta manera la importancia que tienen estos servicios y la figura del Licenciado en Enfermería como tal para avances en el trabajo de prevención, promoción, recuperación e investigación en temas de salud que afectan a los individuos, familias y comunidades que forman parte de una sociedad inmersa en un contexto territorial y temporal.

En el año 2009 se reglamenta la prestación de los servicios de los profesionales de enfermería en las instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud, mediante el decreto que reafirma la construcción del cambio de un nuevo modelo de atención sanitaria consagrado en la Ley N° 18.211¹, ya que en el mundo hay una fuerte tendencia al desarrollo de la enfermería profesional para así elevar la calidad asistencial en los diferentes niveles de atención, asegurando una asistencia segura, oportuna, continua y humana.

Mediante los artículos que se pautan en este decreto firmado por el Presidente de la República se crea una descripción de cargos¹⁷ para cada nivel de atención en salud y se deja en claro en el artículo 1 que los servicios que cuenten con personal de enfermería tanto público como privado deberán contar con profesionales Licenciados en Enfermería, remarcando así la importancia de esta figura en los servicios.

Donde se especifica el propósito del Licenciado en Enfermería en el PNA que será el de “brindar cuidados de enfermería, realizando acciones de prevención, recuperación y rehabilitación, a los individuos, familia y comunidad de un área geográfica definida”¹⁷. Tendrá funciones de planificar, organizar, dirigir y controlar los cuidados de enfermería, será el coordinador de los equipos de enfermería, su título deberá haber sido emitido por una Institución a nivel terciario habilitado por el MSP y formación especial para el desarrollo de su función como: conocimiento

básico del SNIS y específico de APS, la red funcional de los servicios de salud y los mecanismos de referencia y contrarreferencia de todos sus niveles de atención e informática.¹⁷

Entre sus competencias se destacan la de gestionar los cuidados de enfermería, desarrollo de promoción de salud en todos los niveles de atención, motivación para el desarrollo de los programas prioritarios para el MSP, capacidad de representación técnico legal del equipo de enfermería del primer nivel.

Sus responsabilidades serán las del cumplimiento eficaz y eficiente en la gestión de cuidados de enfermería, para garantizar una atención apropiada, responsabilidades directas con los auxiliares de enfermería, de servicio y otras denominaciones del área. Tendrá la responsabilidad directa de la gestión de los recursos materiales, tecnológicos y financieros.

Sus funciones serán:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar los cuidados de enfermería en el área de salud definida.
2. Prestar cuidados de enfermería a individuos sanos y enfermos, en los diferentes ámbitos y modalidades con pautas protocolizadas definidas por el equipo de enfermería en coordinación con el equipo de APS, a lo largo del ciclo vital.
3. Elaborar el diagnóstico de salud de la población con el equipo de salud, realizar y dirigir investigaciones en su área de competencia.
4. Asistir a los pacientes y a su grupo familiar en los programas de atención y tratamientos en el servicio o ambulatorio.
5. Registrar las actividades provenientes de los diferentes programas y de las intervenciones de enfermería realizadas y evaluar resultados.
6. Gestionar cuidados en el proceso de promoción de estilo de vida saludable, mediante la información, educación, motivación de individuos, familia y grupos.
7. Cumplir con los criterios y abordajes metodológicos de enfermería establecidos por el equipo de trabajo.

8. Desempeñar tareas afines que le sean encomendadas en el área de la disciplina.

Es tomando en cuenta estas exigencias que la Facultad de Enfermería - UdelaR define el perfil del egresado de la carrera de Licenciado en Enfermería, con el fin de definir si el mismo adquiere la habilidades que le permitirán cumplir con las funciones que se esperan en su futuro profesional.

Perfil de egresado Facultad de Enfermería - UdelaR¹⁸

Compete exclusivamente a los Licenciados en Enfermería:

- Conducir el proceso de atención que realiza el equipo de enfermería en los diferentes niveles de atención.
- Asumir la responsabilidad de la enseñanza de enfermería en todos los niveles de formación y participar en la enseñanza de acciones de salud dirigidas a la población.
- Administrar y en consecuencia dirigir los servicios docentes y asistenciales de enfermería.
- Promover y participar en la investigación en el área propia y de la salud en general.
- Formular diagnósticos de enfermería, tratamiento y evaluación de los mismos.
- Brindar cuidados directos de enfermería que demanden conocimientos y capacidad para tomar decisiones de inmediato.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de enfermería en instituciones públicas y privadas.
- Ejercer la dirección de Divisiones y Departamentos de enfermería en instituciones de asistencia médica.
- Promover y realizar programas de educación en servicio y de investigación.
- Evaluar la capacidad profesional del personal de enfermería en concursos, pruebas de ingreso, admisión, promoción, etc.
- Realizar la auditoría en enfermería.
- Evacuar consultas de enfermería

Como integrante del equipo de salud al Licenciado en Enfermería le compete:¹⁸

- Participar en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas, planes y programas de salud.
- Participar en la educación tendiente al mejoramiento de la salud de la población.
- Participar en la promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad, enfatizando la atención primaria de salud en los diferentes niveles de atención.

- Participar en la elaboración de proyectos de construcción y/o reformas de unidades de atención de salud.

Tomando en cuenta las funciones genéricas que debe cumplir el Licenciado en Enfermería es que se propone la descripción de cargo de la RAP Metropolitana con la que se elaborara la entrevista que servirá para realizar nuestra investigación.

Funciones:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los cuidados de enfermería en el área de salud definida.
- Realizar la atención de enfermería a individuos, familias, grupos de la población y comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería, priorizando la población de acuerdo a criterios establecidos.
- Supervisar las acciones de enfermería derivadas de la planificación del cuidado.
- Participar activamente de la capacitación permanente de los funcionarios de su unidad, sin perjuicio de la propia.
- Participar e impulsar investigaciones de enfermería con visión intra e intersectorial.

Actividades:

- Participa en programas de atención a la salud, según las características y las necesidades priorizadas de la población del área de salud.
- Caracteriza y clasifica a la población objetivo de acuerdo a los criterios de riesgo socio - epidemiológicos, sanitarios, económicos, culturales establecidos.
- Elabora el plan de trabajo con la participación del personal de enfermería del área.
- Presta cuidados de enfermería a personas sanas y enfermos, en los diversos ámbitos de actuación: servicio de atención, domicilio, centros educativos, laborales, recreativos, grupos comunitarios.
- Planifica y realiza el parte diario de las actividades de enfermería.
- Realiza atención directa a los usuarios y familia que por sus necesidades o riesgos requieren de atención profesional.

- Aplica y controla el cumplimiento de las normas, pautas y procedimientos de enfermería existentes.
- Participa en las necesidades de recursos humanos de enfermería, así como de los recursos materiales para brindar atención en el área de salud.
- Orienta al Auxiliar de enfermería al ingreso al servicio de salud.
- Distribuye las tareas al personal a su cargo y supervisa su cumplimiento y satisfacción.
- Promueve un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y satisfacción en el trabajo.
- Participa en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo.
- Participa en la administración de recursos materiales, orientando sobre su buen uso y mantenimiento de los mismos.
- Implementa mecanismos de referencia y contrarreferencia que favorezcan la continuidad del proceso asistencial y el fortalecimiento de la red asistencial.
- orienta a los familiares, acompañantes o agentes para integrarlos a actividades relacionadas con los programas.
- registra las actividades provenientes de los diferentes programas y de las intervenciones realizadas.
- Participa en las actividades del equipo interdisciplinario del área de salud.
- Participa en las actividades intersectoriales, fortaleciendo la coordinación entre los sectores existentes en el área de salud.
- promueve la participación comunitaria y participa en las actividades comunitarias, fortaleciendo las redes sociales existentes.
- Participa en la elaboración de los procedimientos de evaluación del personal de enfermería y evalúa el personal a su cargo.
- Participa en la elaboración de planes de distribución del personal, horarios, rotaciones y licencias.
- Participa en la sistematización y registro de la información obtenida de las intervenciones de enfermería.
- Realiza actividades de educación para la salud promoviendo estilos de vida saludables y conductas de autocuidado.

- Participa en investigaciones de su área de competencia, tanto clínicas como socio epidemiológicas.

No solo resulta importante definir cuál es el perfil del egresado de la carrera de Licenciado en Enfermería y las exigencias que el mismo encontrará a lo largo de su profesión sino que además deberemos entender para esta investigación como se define percepción, con ese motivo es importante evaluar diferentes definiciones: Extraídas del Trabajo Final de Investigación de Murillo⁴.

- Según la psicología clásica de Neisser, la percepción “es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema. Se apoya en la existencia del aprendizaje”⁴.
- Según Day la percepción es “un proceso a través del cual tenemos conciencia de lo que ocurre a nuestro alrededor y en nosotros mismos es obviamente algo más que una imagen del mundo, proporcionando por los sentidos, puesto que participan la comprensión y el significado aunque la experiencia desempeña un papel importante y por lo tanto depende de las características del sujeto que percibe los conocimientos, necesidades y sus intereses y las emociones que puedan influir en forma positiva y negativa”⁴.
- Whitaker define la percepción como: “un proceso que resulta de la interacción de las condiciones de los estímulos por una parte y por otra de los factores internos que corresponden al observador, además de los factores externos”⁴.
- Según Meroni, “La experiencia es el conjunto de conocimientos adquiridos involuntariamente, experiencias de la vida” , ello se deriva del contacto con la realidad. La percepción solo se puede lograr a través de un largo proceso durante el cual se tiene la experiencia del objeto en forma repetida”⁴.

Sobre la percepción se ofrecen diversas definiciones que han ido evolucionando a lo largo del tiempo, que comprenden un conjunto de ideas, por ende se podría definir percepción como una acción y efecto de percibir, con un carácter activo y constructivo, un conjunto de procesos y actividades relacionada a los sentidos, es un proceso de experiencias de quien percibe, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestra subjetividad.

Marco referencial

En el año 2007 bajo la promulgación de la Ley N° 18161 ¹⁹ se crea en la República Oriental del Uruguay la Administración de los Servicios de Salud del Estado, organismo descentralizado del Ministerio de Salud, siendo este es el principal prestador de atención integral a la salud. El mismo cuenta con una red de servicios en todo el territorio nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios liderando el cambio en el modelo asistencial propuesto por el SNIS de atención integral a la salud comprendiendo ésta a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno y rehabilitación.

En el año 2010 se promulga la Ley N° 18719 ²⁰ y en el artículo 722 es donde se propone la creación del programa de atención integrada a la salud el que quedará formado por unidades ejecutoras para Montevideo y el interior del país, así se organiza a nivel territorial por departamento habiendo de esta manera 19 unidades ejecutoras, en lo asistencial se divide el territorio nacional en: Región Norte, Región Este, Región Oeste y Región Sur.

La atención en el primer nivel en el sector público es responsabilidad de la RAP de ASSE, la que se enfoca en disminuir la segmentación de la asistencia, elevando la calidad de atención, dando una mejora en la equidad y la eficiencia social del sistema de salud nacional, en distintos centros asistenciales en todo el territorio nacional, que comprende centros de salud y policlínicas.

La RAP Metropolitana abarca todo el departamento de Montevideo, Ciudad del Plata del departamento de San José, Paso Carrasco y Ciudad de la Costa del departamento de Canelones.

La RAP Metropolitana se divide en cuatro grandes regiones: oeste, este, centro y sur, cada una de estas regiones atenderá las necesidades diferentes de la población en los centros de salud que se encuentran en las mismas.

Los centros de salud ²¹ que conforman estas regiones son doce en Montevideo y dos en las áreas Metropolitanas, estos a su vez para llegar a la población más lejana poseen policlínicas dependientes.

Diseño Metodológico

Tipo de Estudio: estudio descriptivo cuantitativo de corte transversal.

Área de Estudio: Centros de Salud de la RAP Metropolitana perteneciente a ASSE.

Universo: Licenciados en Enfermería pertenecientes a una institución pública, Montevideo - Uruguay.

Muestra no probabilística: Licenciados en Enfermería que desempeñen sus funciones en los Centros de Salud pertenecientes al PNA que acepten realizar el cuestionario.

Criterios de inclusión: Licenciados en Enfermería operativos con cargo efectivo del departamento de Montevideo que desempeñan su profesión en la RAP Metropolitana con un tiempo de permanencia en el mismo mayor a seis meses.

Criterios de exclusión: Licenciados en Enfermería que desempeñen su tarea en servicios de urgencia, los pertenecientes a los departamentos de San José y Canelones. Los Licenciados en Enfermería que al momento de realizar la entrevista se encuentren con licencia reglamentaria o certificación médica.

Metodología de recolección de datos

Vista la complejidad y subjetividad de la variable “percepción” para poder operacionalizar la misma se subdividió en cuatro dimensiones que son las funciones que realizan los Licenciados en Enfermería en un PNA como son la asistencia, docencia, administración e investigación. Éstas a su vez se valoran en el cuestionario mediante las actividades que conforman dichas funciones.

La recolección de datos se realizó mediante una entrevista la cual constaba de un cuestionario estandarizado de elaboración propia que tomaba en cuenta la descripción del cargo para un Licenciado en Enfermería en la RAP Metropolitana.

El mismo presentó preguntas abiertas y cerradas las cuales se analizaron mediante variables dicotómicas y la escala de Likert modificada con los siguientes valores de las respuestas:

- Siempre: 3 puntos
- A veces: 2 puntos
- Nunca: 1 punto.

Para ponderar la variable “percepción” se consideraron 28 preguntas de la entrevista con las respuestas en la categoría “siempre” (3 puntos) como el número de máximo de puntos posibles a ser obtenidos, siendo igual a un total de 84 puntos.

Por el contrario, el número mínimo de puntos posibles a ser obtenidos será un total de 28 puntos cuando las 28 preguntas tengan como respuesta “nunca” (1 punto).

La diferencia entre el valor máximo y el mínimo fue de 56 puntos ($84 - 28 = 56$), el mismo se dividió en 3 intervalos lo que nos dió como resultado 19 ($56 \% 3 = 19$) puntos con los que se confeccionaron las siguientes franjas:

- Adecuado [84 - 65) puntos
- Medianamente Adecuado [65 - 46) puntos
- No adecuado [46 - 27) puntos

Previo a la realización de las entrevistas que se utilizaron para la elaboración de este estudio, se llevó a cabo una prueba piloto, con el fin de determinar la viabilidad de la misma y comprobar su nivel de eficacia. Esta se aplicó a una muestra de siete Licenciados en Enfermería que desempeñaban su profesión en diversas instituciones públicas y privadas. Posteriormente se observó que se le debían hacer

algunos cambios los cuales fueron realizados antes de proceder a su aplicación en la población a estudiar.

Con previa autorización de las autoridades se coordinó la entrevista con los Licenciados en Enfermería, los cuales indicaron la disponibilidad para realizarla en su lugar de trabajo.

Plan de Tabulación y Análisis

Para la tabulación y análisis de los datos se utilizó una hoja de cálculo electrónica mediante el programa Excel.

Los datos recolectados son descritos en tablas univariadas de frecuencia absoluta, frecuencia relativa y frecuencia relativa porcentual. Se representaron gráficamente los datos obtenidos.

Definición Conceptual y Operacional de las variables universales

Género

- Definición conceptual: concepto cultural que apunta a la clasificación social en masculino o femenino.
- Definición operacional: identidad sexual con la cual se representa el entrevistado.
- Categoría: femenino - masculino
- Naturaleza: cualitativa nominal

Edad

- Definición conceptual: tiempo transcurrido desde el nacimiento de un individuo.
- Definición operacional: años de vida transcurrido desde el nacimiento hasta el momento de la entrevista.
- Naturaleza: cuantitativa continua.

Antigüedad en el cargo

- Definición conceptual: tiempo que transcurre desde que se otorga y comienza a ejercer en un cargo laboral en una institución/es. (antigüedad del cargo en la policlínica y/o centro de salud en la que se está realizando la entrevista)

- Definición operacional: respuesta de los entrevistados con respecto al tiempo transcurrido desde el ingreso al servicio como Licenciados en Enfermería en meses o en años.
- Naturaleza: cuantitativa continua.

Tiempo de egresado

- Definición conceptual: tiempo transcurrido desde que una persona sale de un establecimiento docente después de haber terminado sus estudios.
- Definición operacional: respuesta de los Licenciados en Enfermería con respecto al tiempo de egresado de la Facultad de Enfermería en meses o en años.
- Naturaleza: cuantitativa continua.

Formación profesional específica

- Definición conceptual: acción de formar o formarse, enseñanza: educación y preparación en determinada área.
- Definición operacional: respuesta de los Licenciados en Enfermería con respecto a su formación profesional específica en Salud Comunitaria.
- Naturaleza: cualitativa nominal
- Categorías:
 - Cursos en el servicio
 - Especialidades
 - Posgrado
 - Diplomatura
 - Maestría
 - Doctorado
 - No presenta

Desempeño como referente en la atención en los ciclo de vida:

- Definición conceptual: atención en las diferentes etapas del proceso vital de un organismo desde el nacimiento a su muerte.

- Definición operacional: respuesta de los Licenciados en Enfermería con respecto a su desempeño dentro de la atención en los ciclos de vida que propone el Ministerio de Salud.
- Naturaleza: cualitativa nominal
- Categorías:
 - Referente en atención a Recién nacido y Niño
 - Referente en atención a Adolescencia y Juventud
 - Referente en atención a Adulto
 - Referente en atención a Adulto Mayor.

Programa en salud:

- Definición conceptual: conjunto de acciones implementadas por un gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma las autoridades promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivos de los centros de salud
- Definición operacional: respuesta de los Licenciados en Enfermería con respecto al trabajo en los programas de salud.
- Naturaleza: cualitativa nominal
- Categorías:
 - Área de Salud Ocular
 - Área de Discapacidad y rehabilitación
 - Área de Infección de Transmisión Sexual VIH-SIDA
 - Área Salud Sexual y Salud Reproductiva
 - Área de Violencia de Género y Generaciones
 - Área de Enfermedades no Transmisibles
 - Área de Control de Cáncer
 - Área Control de Tabaco
 - Área de Salud Mental
 - Área de Nutrición
 - Área de Salud Bucal
 - Área Cuidados Paliativos

Operacionalización de la variable "Percepción"

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	FUNCIONES	ACTIVIDADES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE
Percepción del <u>Licenciado</u> en <u>Enfermería</u> sobre el desempeño de su rol en en servicios del PNA del sector público del área Metropolitana desde la implementación del SNIS	La Percepción es el proceso mental cognoscitivo que tienen los <u>Licenciados en Enfermería</u> sobre el ejercicio de su Rol, que está condicionado por factores internos y externos propios de cada persona, como son experiencias anteriores, el entorno social y la aprehensión individual que tienen del objeto o fenómeno, todo ello tendiente a describir y conceptualizar la profesión a través del ejercicio profesional concibiendo las funciones que la conforman como son: asistencia, docencia, administración e investigación.	- Asistencia - Docencia - Administración	- Brinda atención y presta cuidados de enfermería (PAE) de forma directa (Lic.) a individuos familias, grupos de población y comunidad, sanas y enfermas, en los diversos ámbitos de actuación: servicio de atención (consulta de enfermería), visita domiciliaria, centros educativos, laborales, recreativos y grupos comunitarios. - Participa y realiza actividades en programas de atención a la salud. - Participa en actividades del equipo interdisciplinario del área de salud - Orienta al Auxiliar de Enfermería a su ingreso al servicio - Participa activamente de la capacitación de los funcionarios de su unidad - Promueve un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y satisfacción en el lugar de trabajo - Realiza actividades de educación para la salud promoviendo estilos de vida saludables y conductas de autocuidado - Participa en la distribución de los recursos materiales orientando sobre su buen uso y mantenimiento de los mismos - Planifica los cuidados de Enfermería en su área de trabajo - Organiza los cuidados de Enfermería en su área de trabajo - Dirige los cuidados de Enfermería en su área de trabajo - Controla y supervisa las acciones derivadas de los cuidados de Enfermería en su área de trabajo - Elabora el plan de trabajo con participación del personal de enfermería del área. - Participa en la determinación de las necesidades de recursos humanos de enfermería - Elabora y/o participa con los planes de distribución del	Referencia emitida por los <u>Licenciados en Enfermería</u> de cómo observan el ejercicio de su rol a través de las prácticas de sus funciones como lo son la asistencia, docencia, administración e investigación, las cuales fueron medidas a través de la escala modificada de tipo Likert, siendo el valor final de "siempre", "a veces" y "nunca".

		- personal a cargo, horarios, rotaciones y licencias • Participa en la determinación de las necesidades de recursos materiales para brindar atención en el área de salud • Caracteriza y clasifica a su población objetivo • Realiza el parte diario de las actividades de enfermería y evalúa resultados • Aplica y controla el cumplimiento de las normas, pautas y procedimiento de enfermería existentes. • Participa en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo • Participa en actividades intersectoriales entre los sectores existentes en el área de salud	
		• Investigación • Participa e impulsa investigaciones de enfermería en su área.	

Aspectos Éticos

Para la realización de este trabajo y el logro del buen relacionamiento entre los integrantes del grupo y de éste con los entrevistados, se debieron tener en cuenta ciertas reglas morales y comportamientos éticos.

El 4 de agosto del 2008 se aprobó en Uruguay el decreto N°379/008, teniendo en cuenta la construcción del SNIS, con el fin de reglamentar la Investigación con seres humanos. El mismo fue elaborado por la Comisión de Bioética y calidad de atención dependiente de la Dirección General de la Salud, del Ministerio de Salud, resaltando que se deberá en todos los casos desde la bioética preservarse la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Con el fin de poder realizar la recolección de datos se solicitaron los permisos institucionales pertinentes. Debido a la ausencia de un Comité de ética en la Facultad de Enfermería - Udelar que permitiera la evaluación y aprobación de trabajos de grado se solicitó la realización de una nota a las tutoras para que las mismas se hicieran responsables de los aspectos éticos.

El respeto se incorporó como aspecto vital, de forma colectiva e individual.

Para realizar la recolección de datos se debió cumplir con la regla ética de confidencialidad la cual plantea el anonimato de los datos recogidos.

El consentimiento informado fué entregado con previa aclaración de que esta investigación se realizaba únicamente con fines académicos y sin remuneración. Se informó previamente a los profesionales los objetivos de la investigación y se indicó que tenían derecho a negarse a participar.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la entrevista a un total de 28 Licenciados en Enfermería, los cuales conformaron la muestra de estudio.

Nuestra población objetivo estaba formada por 33 Licenciados en Enfermería. Al momento de concurrir a realizar las entrevistas 2 de los mismos se encontraban con certificación médica y 3 de ellos en su licencia reglamentaria, lo que los incluía dentro de nuestros criterios de exclusión, por lo que la población participante es de 28. De la aplicación de las entrevistas realizadas se obtuvieron los siguientes resultados.

Como se puede observar en la tabla y gráfico N°1 el género que predominó fue el femenino con un 86.00% del total.

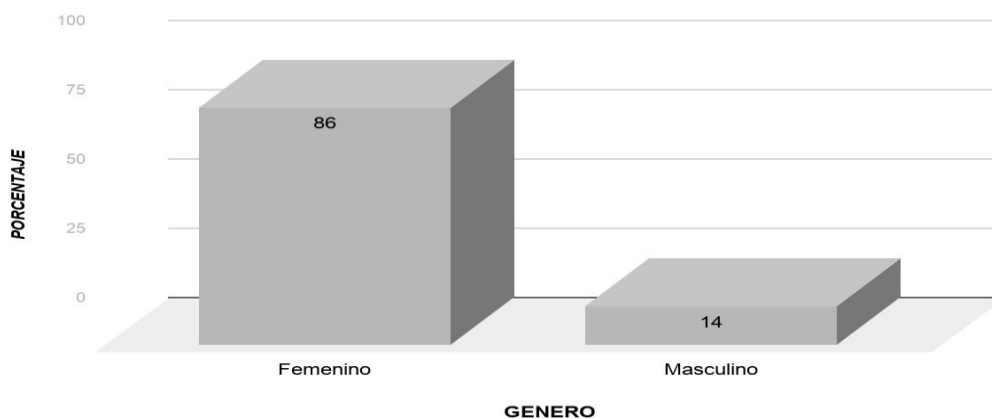
Tabla N° 1

Distribución por género de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

GÉNERO	FA	FR	FR%
Femenino	24.00	0.86	86.00
Masculino	4.00	0.14	14.00
Total	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 1

Distribución por género de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En lo referente a la edad, predominó la franja etaria de entre 30 y 36 años con 25.00%, como se observa en la tabla y gráfico N° 2.

En segundo lugar con porcentajes iguales de un 18.00% se encontraron la franjas etarias de entre 36 y 42 años, entre 42 y 48 años y entre 54 y 60 años, cada una de ellas.

Mientras que con un 7.00% se encontraba la de entre 60 y 66 años.

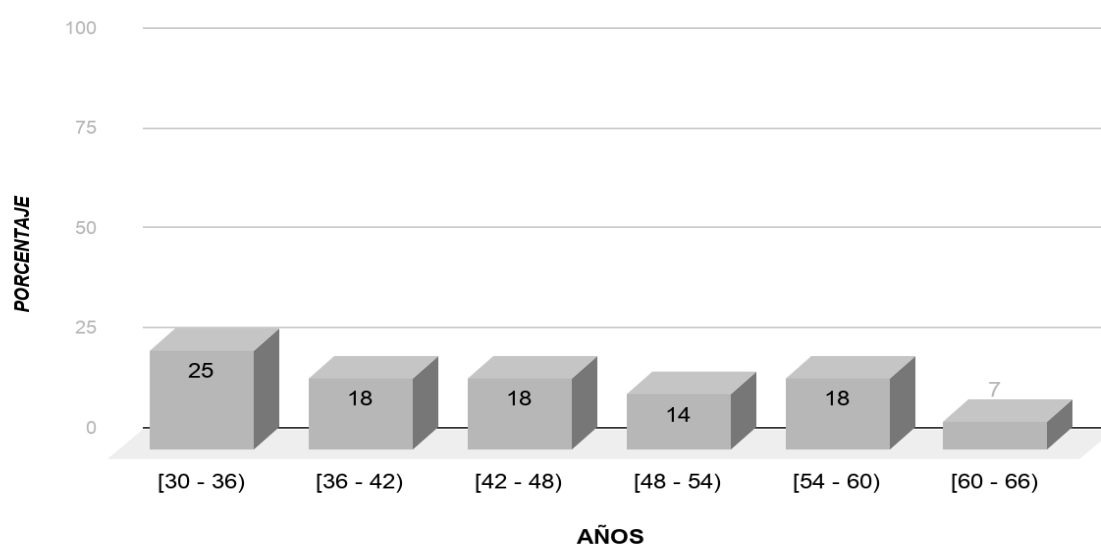
Tabla N° 2

Distribución por edad de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

EDAD	FA	FR	FR%
[30 - 36)	7.00	0.25	25.00
[36 - 42)	5.00	0.18	18.00
[42 - 48)	5.00	0.18	18.00
[48 - 54)	4.00	0.14	14.00
[54 - 60)	5.00	0.18	18.00
[60 - 66)	2.00	0.07	7.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 2

Distribución por edad de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En la tabla y gráfico N°3 se observa que un 54.00% de los entrevistados egresó de Facultad de Enfermería en la franja de entre 5 y 11 años, mientras que con un 32.00% egresó la franja de entre 11 y 17 años, con un 3.50% se encuentran los profesionales que se recibieron en las franjas de entre 17 y 23 años, de 23 y 29 años, de 29 y 35 años y de 35 y 41 años.

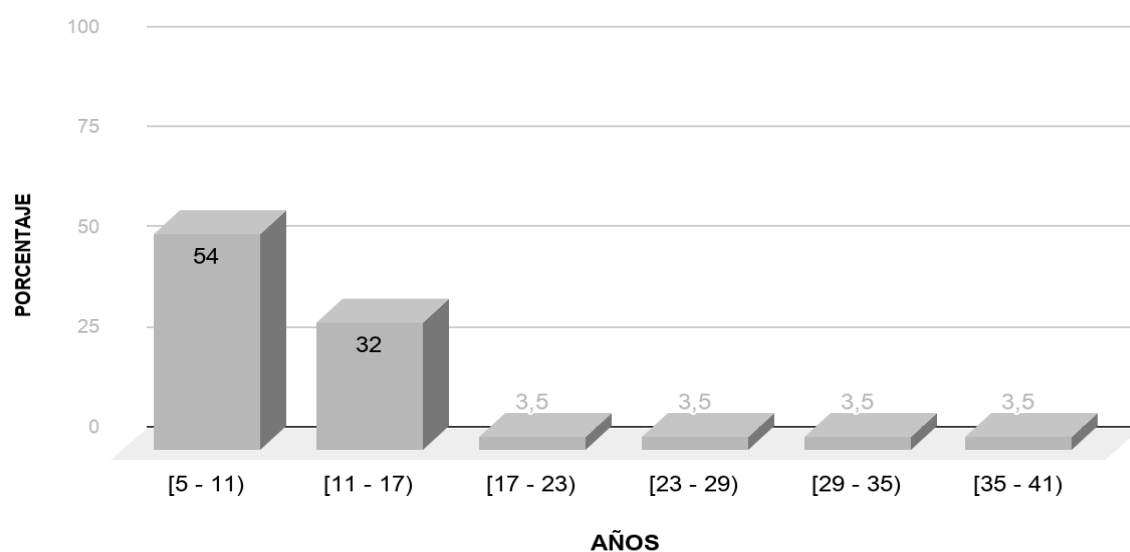
Tabla N° 3

Distribución por tiempo de egreso de Facultad de Enfermería de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

TIEMPO EGRESO FACULTAD DE ENFERMERÍA (AÑOS)	FA	FR	FR%
[5 - 11)	15.00	0.54	54.00
[11 - 17)	9.00	0.32	32.00
[17 - 23)	1.00	0.035	3.50
[23 -29)	1.00	0.035	3.50
[29 -35)	1.00	0.035	3.50
[35 - 41)	1.00	0.035	3.50
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 3

Distribución por tiempo de egreso de Facultad de Enfermería de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En la tabla y gráfico N°4 se observa que un 79.00% ejerce su profesión en la franja de tiempo de entre 2 y 14 años, mientras que un 14.00% lo hace dentro de la franja de entre 14 y 26 años y un 7.00% en la franja comprendida de entre 26 y 38 años.

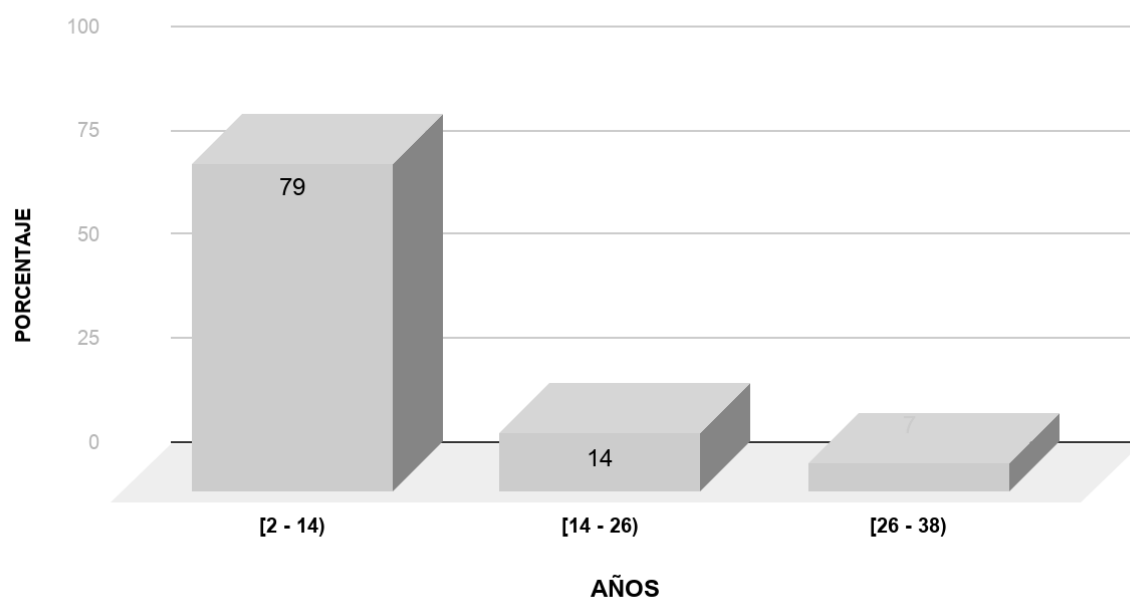
Tabla N° 4

Distribución por tiempo de ejercicio de su profesión de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

TIEMPO EJERCICIO DE SU PROFESIÓN (AÑOS)	FA	FR	FR%
[2 - 14)	22.00	0.79	79.00
[14 - 26)	4.00	0.14	14.00
[26 - 38)	2.00	0.07	7.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 4

Distribución por tiempo de ejercicio de su profesión de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En la tabla y gráfico N° 5 se observa que en cuanto a el tiempo de ejercicio en PNA la franja que se destaca con un 32.00% es la comprendida entre 8 y 12 años, seguida con un 29.00% la franja de entre 0 y 4 años, con 21.00% la de entre 4 y 8 años, sigue la franja de entre 12 y 16 años con 11.00% y con un 4.00% respectivamente las franjas de entre 16 y 20 años y la de entre 20 y 24 años.

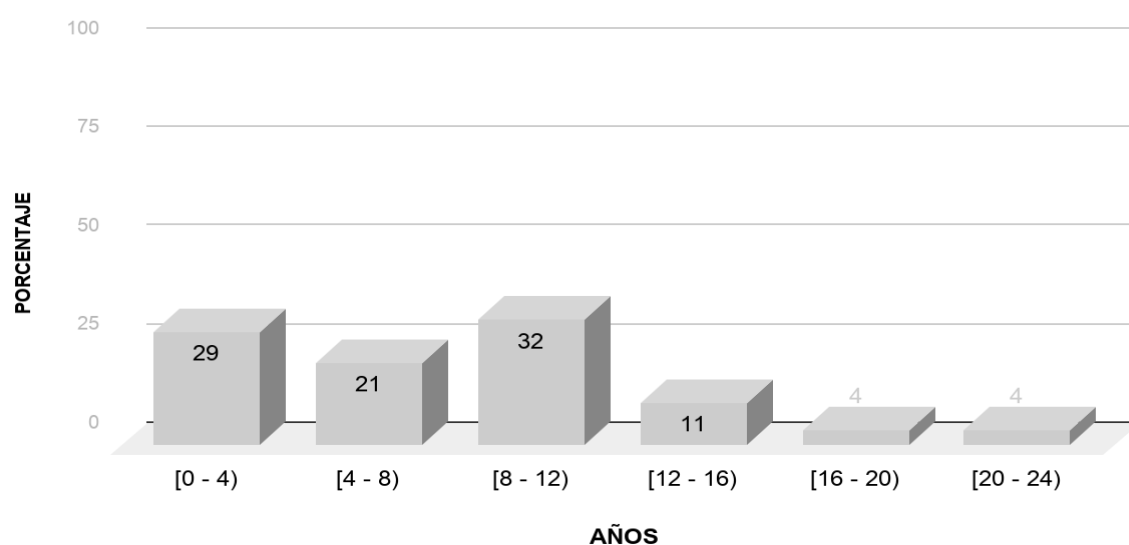
Tabla N° 5

Distribución por tiempo de trabajo en el PNA de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

TIEMPO TRABAJO EN PNA (AÑOS)	FA	FR	FR%
[0 - 4)	8.00	0.29	29.00
[4 - 8)	6.00	0.21	21.00
[8 - 12)	9.00	0.32	32.00
[12 - 16)	3.00	0.11	11.00
[16 - 20)	1.00	0.04	4.00
[20 - 24)	1.00	0.04	4.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N°5

Distribución por tiempo de trabajo en el PNA de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Se puede observar en la tabla y gráfico N°6 referente a la formación profesional específica que predomina la realización de cursos en el servicio con un 32.00%. Sigue con un 18.00% la realización de cursos en el servicio y cursos en posgrado. Mientras que con un 7.00% se encuentran las especialidades, con igual porcentaje han realizado cursos en el servicio, cursos en posgrado, diplomaturas y especialidades también los que realizaron cursos en el servicio, cursos en posgrado y especialidades, y los que realizaron cursos en el servicio y especialidades y también los que realizaron especialidades y maestrías. Un 4.00% ha realizado cursos en el servicio, especialidades y maestría, con igual porcentaje se encuentran los que han realizado cursos en el servicio y maestría y los que realizaron diplomatura y especialidades. Mientras que un 4.00% no ha realizado ninguna formación profesional específica.

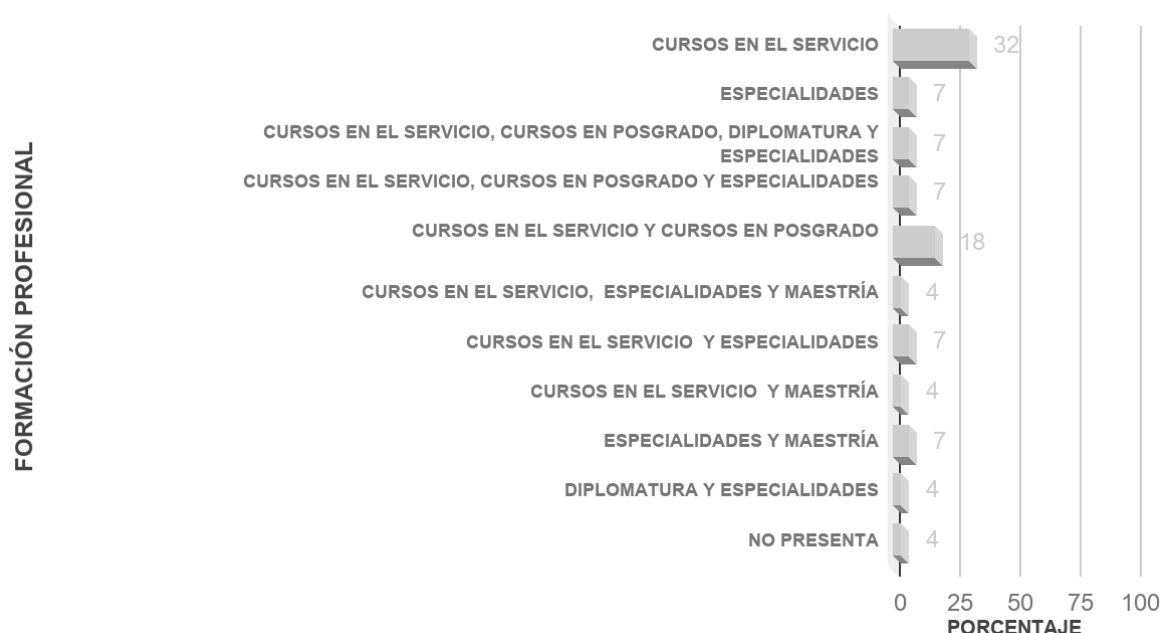
Tabla N° 6

Distribución de la formación profesional específica de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA	FA	FR	FR%
CURSOS EN EL SERVICIO	9.00	0.32	32.00
ESPECIALIDADES	2.00	0.07	7.00
CURSOS EN EL SERVICIO, CURSOS EN POSGRADO, DIPLOMATURA Y ESPECIALIDADES	2.00	0.07	7.00
CURSOS EN EL SERVICIO, CURSOS EN POSGRADO Y ESPECIALIDADES	2.00	0.07	7.00
CURSOS EN EL SERVICIO Y CURSOS EN POSGRADO	5.00	0.18	18.00
CURSOS EN EL SERVICIO, ESPECIALIDADES Y MAESTRÍA	1.00	0.04	4.00
CURSOS EN EL SERVICIO Y ESPECIALIDADES	2.00	0.07	7.00
CURSOS EN EL SERVICIO Y MAESTRÍA	1.00	0.04	4.00
ESPECIALIDADES Y MAESTRÍA	2.00	0.07	7.00
DIPLOMATURA Y ESPECIALIDADES	1.00	0.04	4.00
NO PRESENTA	1.00	0.04	4.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N°6

Distribución de la formación profesional específica de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Se observa en la tabla y gráfico N°7 que los Licenciados en Enfermería son referentes en más de un ciclo de vida, un 39.00% de los entrevistados son referentes en las cuatro áreas de salud que conforman el ciclo de vida.

Un 4.00% son referentes en las áreas Salud de la Niñez, Salud Adolescente y Juventud y Salud del Adulto.

Son referentes en las áreas de Salud de la Niñez, Salud Adolescente y Juventud y Salud Adulto Mayor un 4.00% de los mismos.

También un 4.00% son referentes en las áreas Salud de la Niñez, Salud Adulto y Salud Adulto Mayor lo mismo que en el Área Salud Adolescente y Juventud.

En las Áreas de Salud Adolescente y Juventud, Salud Adulto y Salud Adulto Mayor son referentes un 4.00%, con igual porcentaje son referentes en las Áreas Salud Adolescente y Juventud y Salud Adulto Mayor.

Un 7.00% son referentes en las áreas Salud de la Niñez y Salud Adulto.

En las Áreas Salud Adolescente y Juventud y Salud Adulto son referentes un 7.00% al igual que son referentes en las Áreas Salud Adulto y Salud Adulto Mayor con igual porcentaje.

En el Área Salud de la Niñez son referentes un 7.00%, al igual que en el Área Salud Adulto Mayor.

Se puede observar que un 4.00% de los entrevistados no es referente en ningún ciclo de vida.

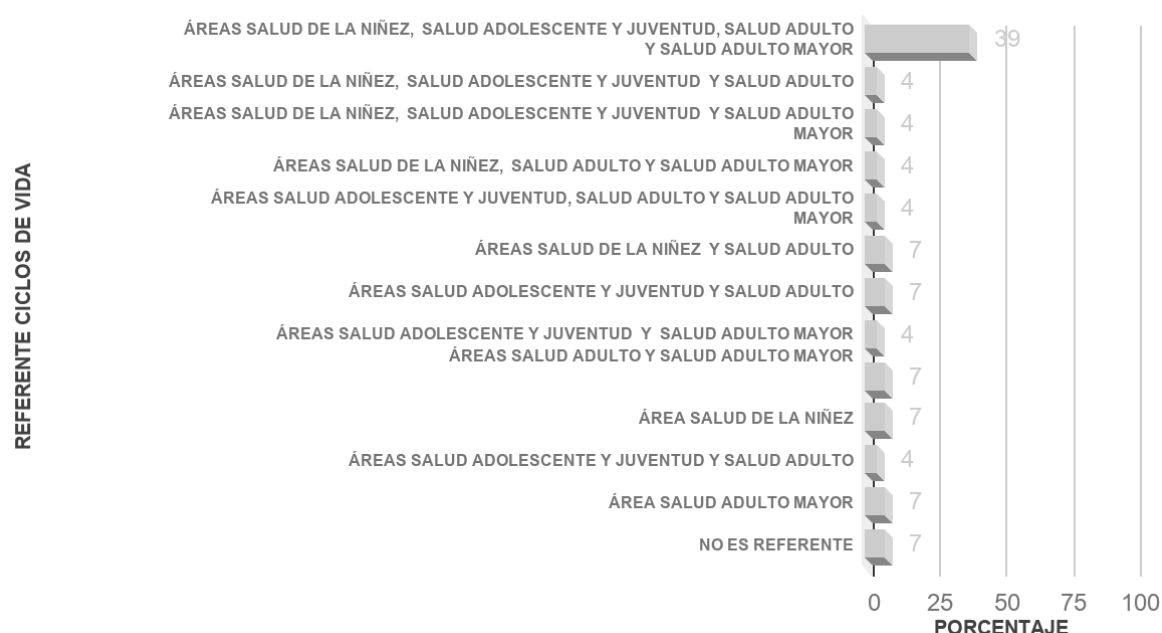
Tabla N°7

Distribución por referencia de los ciclos de vida de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

REFERENTE CICLOS DE VIDA	FA	FR	FR%
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ, ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD, ÁREA SALUD ADULTO Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	11.00	0.39	39.00
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ, ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD Y ÁREA SALUD ADULTO	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ, ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ, ÁREA SALUD ADULTO Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD, ÁREA SALUD ADULTO Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ Y ÁREA SALUD ADULTO	2.00	0.07	7.00
ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD Y ÁREA SALUD ADULTO	2.00	0.07	7.00
ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD ADULTO Y ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	2.00	0.07	7.00
ÁREA SALUD DE LA NIÑEZ	2.00	0.07	7.00
ÁREA SALUD ADOLESCENTE Y JUVENTUD	1.00	0.04	4.00
ÁREA SALUD ADULTO MAYOR	2.00	0.07	7.00
NO ES REFERENTE	1.00	0.04	4.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 7

Distribución por referencia de los ciclos de vida de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En cuanto a la participación en Programas en salud se destaca que ninguno de los Licenciados en Enfermería entrevistados se desempeña en todas las áreas, en las que más lo hacen es en las áreas de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA y Área Salud Sexual y Reproductiva, con un 14.00% como se observa en la tabla y gráfico N° 8.

Tabla N° 8

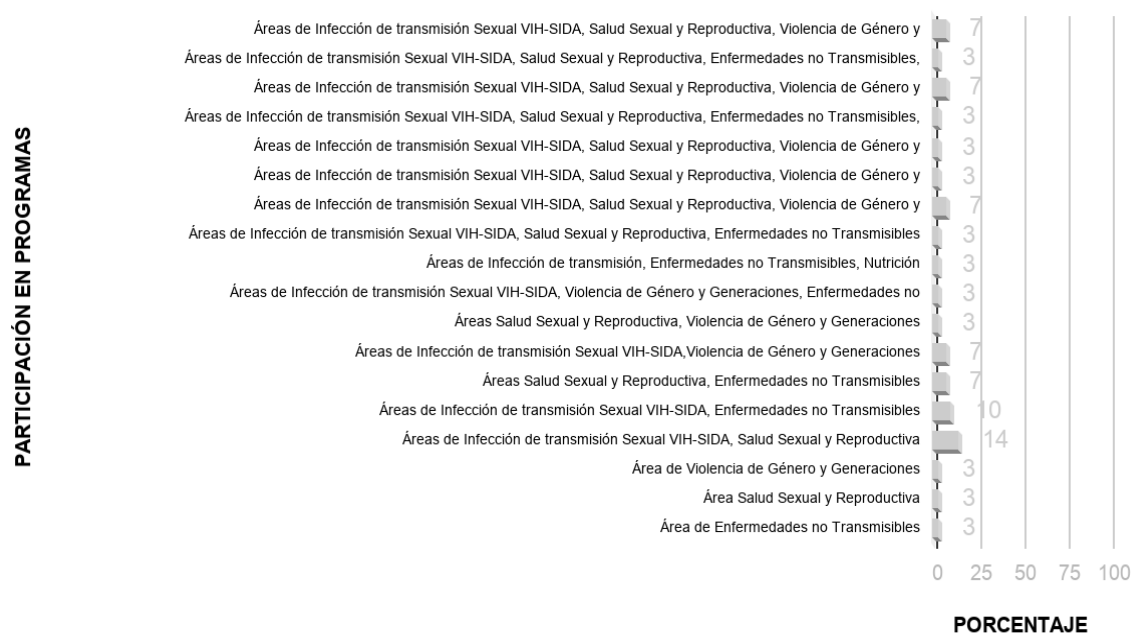
Distribución por participación en programas de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

PROGRAMAS	FA	FR	FR%
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones, Área de Enfermedades no Transmisibles, Área de Control de Tabaco, Área de Salud Mental, Área de Nutrición, Área de Salud Bucal, Área de Salud Ocular	2.00	0.07	7.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Enfermedades no Transmisibles, Área de Salud Mental, Área de Nutrición, Área de Salud Bucal, Área de Salud Ocular	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones, Área de Enfermedades no Transmisibles, Área de Control de Tabaco	2.00	0.07	7.00

Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Enfermedades no Transmisibles, Área de Salud Bucal, Área de Salud Ocular	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones, Área de Enfermedades no Transmisibles	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones, Área de Nutrición	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones,	2.00	0.07	7.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Enfermedades no Transmisibles	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Área de Enfermedades no Transmisibles, Área de Nutrición	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área de Violencia de Género y Generaciones, Área de Enfermedades no Transmisibles	1.00	0.03	3.00
Área Salud Sexual y Reproductiva, Área de Violencia de Género y Generaciones	1.00	0.03	3.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA,, Área de Violencia de Género y Generaciones	2.00	0.07	7.00
Área Salud Sexual y Reproductiva,, Área de Enfermedades no Transmisibles	2.00	0.07	7.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área de Enfermedades no Transmisibles	3.00	0.10	10.00
Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA, Área Salud Sexual y Reproductiva	4.00	0.14	14.00
Área de Violencia de Género y Generaciones	1.00	0.03	3.00
Área Salud Sexual y Reproductiva	1.00	0.03	3.00
Área de Enfermedades no Transmisibles	1.00	0.03	3.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 8

Distribución por participación en programas de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

En cuanto a la percepción sobre el desempeño de su rol, mediante el análisis de los datos se observa que el 71.00% de los entrevistados tiene una percepción adecuada mientras que un 29.00% tiene una percepción medianamente adecuada y ninguno de los Licenciados en Enfermería entrevistados percibe que el desempeño de su rol no es adecuado como se observa en la tabla y gráfico N° 9.

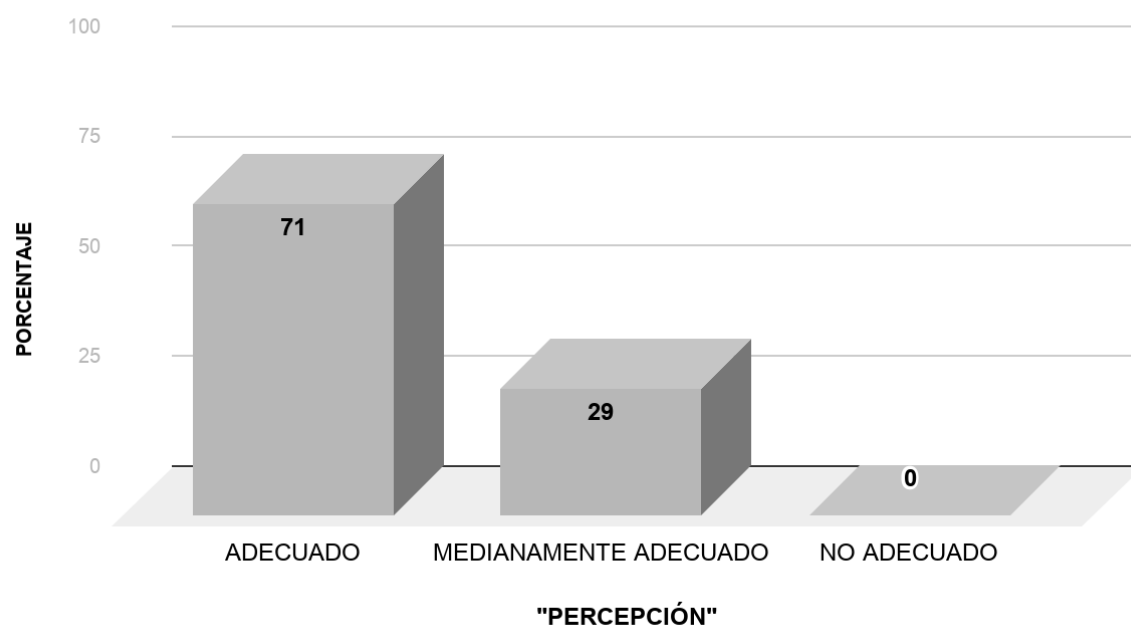
Tabla N° 9

Distribución “Percepción” sobre su Rol de los 28 Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018.

“PERCEPCIÓN” SOBRE SU ROL	FA	FR	FR%
ADECUADO [84 - 65) PUNTOS	20.00	0.71	71.00
MEDIANAMENTE ADECUADO [65 - 46) PUNTOS	8.00	0.29	29.00
NO ADECUADO [46 - 27) PUNTOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 9

Distribución "Percepción" sobre su Rol de los Licenciados en Enfermería entrevistados, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Como se observa en la tabla y gráfico N°10 en referencia a la función de asistencia la realiza, un 14.00% siempre, un 68.00% a veces y el 18.00% nunca la desempeña.

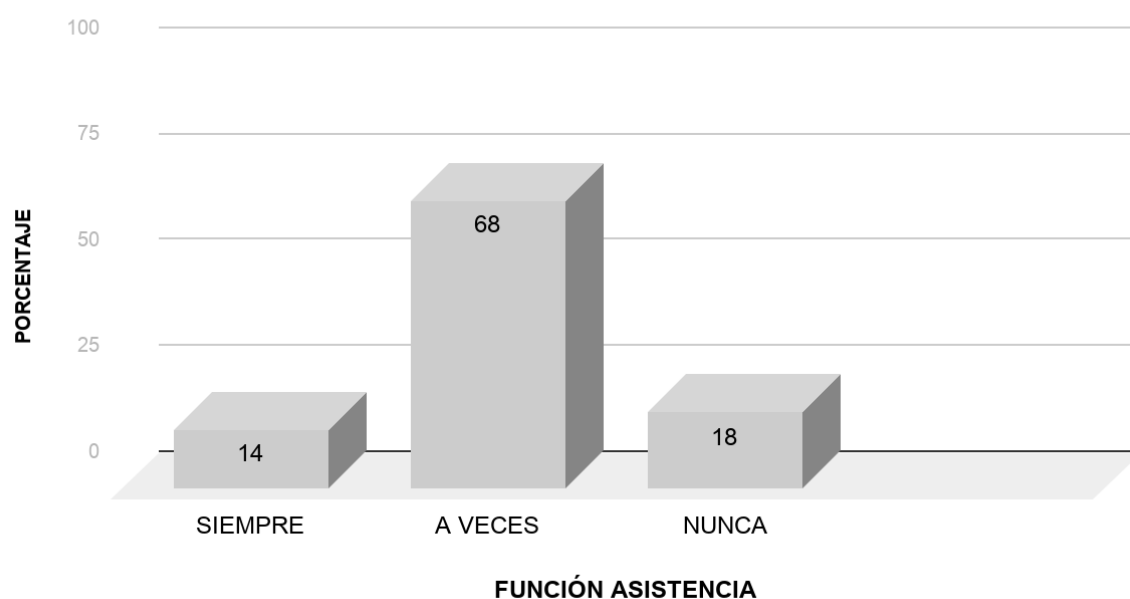
Tabla N° 10

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función asistencia, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

REALIZA LA FUNCIÓN ASISTENCIA	FA	FR	FR%
SIEMPRE	4.00	0.14	14.00
A VECES	19.00	0.68	68.00
NUNCA	5.00	0.18	18.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 10

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función Asistencia, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Como se observa en la tabla N°10A dentro de las actividades que conforman la función de asistencia un 50.00% refirió realizar siempre el PAE de forma directa a los usuarios, un 89.00% participó de actividades en un equipo interdisciplinario, el 57.00% participó y realizó actividades en programas de atención a la salud, el 50.00% realizó visita domiciliaria, sólo el 18.00% realizó consulta de enfermería y otro 18.00% brindó atención y prestó cuidado de enfermería a grupos comunitarios, un 10.00% brindó atención en centros educativos y con 7.00% respectivamente en ámbitos laborales y ámbitos recreativos.

Tabla N°10A

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de las actividades que conforman la función asistencia, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

Función: Asistencia	SIEMPRE			A VECES			NUNCA		
	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%
¿Brinda atención y presta cuidados de enfermería (PAE) de forma directa a individuos, familias, grupos de población y comunidad, sanas y enfermas?	14.00	0.50	50.00	13.00	0.46	46.00	1.00	0.03	3.00
Servicio de atención (consulta de enfermería)	5.00	0.18	18.00	16.00	0.57	57.00	7.00	0.25	25.00
Visita domiciliaria	14.00	0.50	50.00	11.00	0.40	40.00	3.00	0.10	10.00
Centros educativos	3.00	0.10	10.00	18.00	0.64	64.00	7.00	0.25	25.00
Ámbitos laborales	2.00	0.07	7.00	6.00	0.22	22.00	20.00	0.71	71.00
Ámbitos recreativos	2.00	0.07	7.00	13.00	0.46	46.00	13.00	0.46	46.00
Grupos comunitarios	5.00	0.18	18.00	16.00	0.57	57.00	7.00	0.25	25.00
¿Participa y realiza actividades en programas de atención a la salud?	16.00	0.57	57.00	11.00	0.40	40.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en actividades del equipo interdisciplinario?	25.00	0.89	89.00	3.00	0.11	11.00	0.00	0.00	0.00

En cuanto a la función docencia se observa en la tabla y gráfico N° 11, que un 96% la realiza siempre, mientras que 4% expresa realizarla a veces.

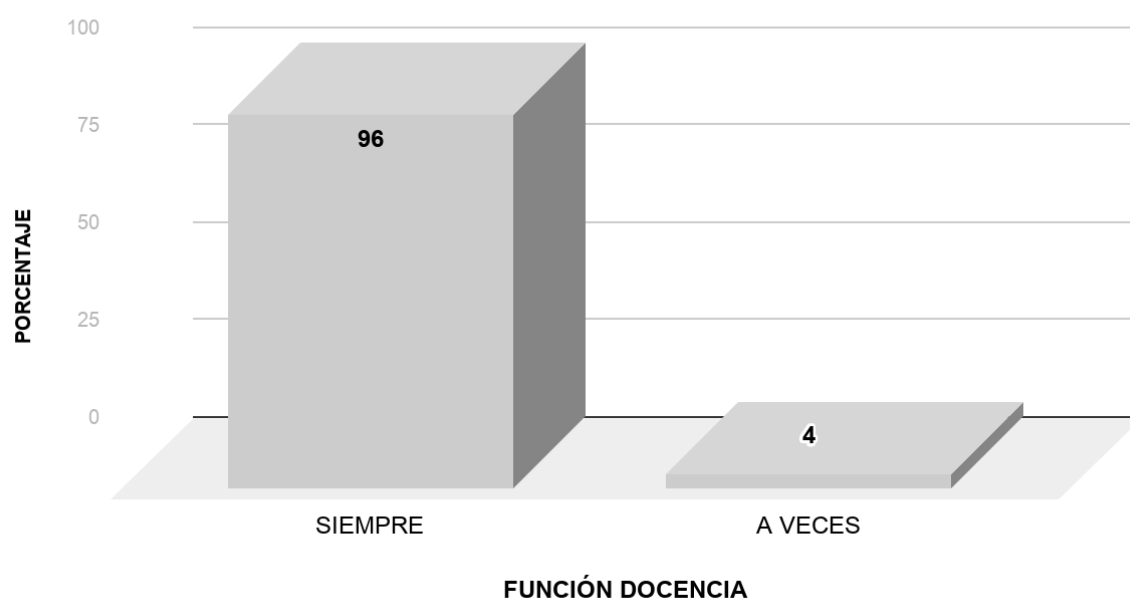
Tabla N° 11

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función docencia, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

REALIZA LA FUNCIÓN DOCENCIA	FA	FR	FR%
SIEMPRE	27.00	0.96	96.00
A VECES	1.00	0.04	4.00
NUNCA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 11

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función docencia, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Como se observa en la siguiente tabla N°11A dentro de las actividades que conforman la función docencia un 100.00% refirió que realizó siempre la orientación del auxiliar de enfermería en el servicio, un 93.00% promovió un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y su satisfacción en su lugar de trabajo, un 86.00% participó en la orientación sobre el buen uso y mantenimiento de los recursos materiales (RRMM).

El 71.00% participó activamente en la capacitación de los funcionarios de su unidad y un 57.00% realizó actividades de educación para la salud promoviendo estilo de vida saludables y conducta de autocuidado a la comunidad.

Tabla N°11A

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de las actividades que conforman la función docencia, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

Función: Docencia	SIEMPRE			A VECES			NUNCA		
	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%
¿Orienta al Auxiliar de Enfermería a su ingreso?	28.00	1.00	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa activamente de la capacitación de los funcionarios de su unidad?	20.00	0.71	71.00	7.00	0.25	25.00	1.00	0.03	3.00
¿Promueve un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y satisfacción en el lugar de trabajo?	26.00	0.93	93.00	2.00	0.07	7.00	0.00	0.00	0.00
¿Realiza actividades de educación para la salud promoviendo estilos de vida saludables y conductas de autocuidado?	16.00	0.57	57.00	11.00	0.39	39.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en la orientación sobre el buen uso y mantenimiento de los recursos materiales (RRMM)?	24.00	0.86	86.00	3.00	0.11	11.00	1.00	0.03	3.00

Se puede observar en la tabla y gráfico N°12 en referencia a la función de administración que el 97.00% siempre la realiza mientras que el 7.00% a veces la desempeña.

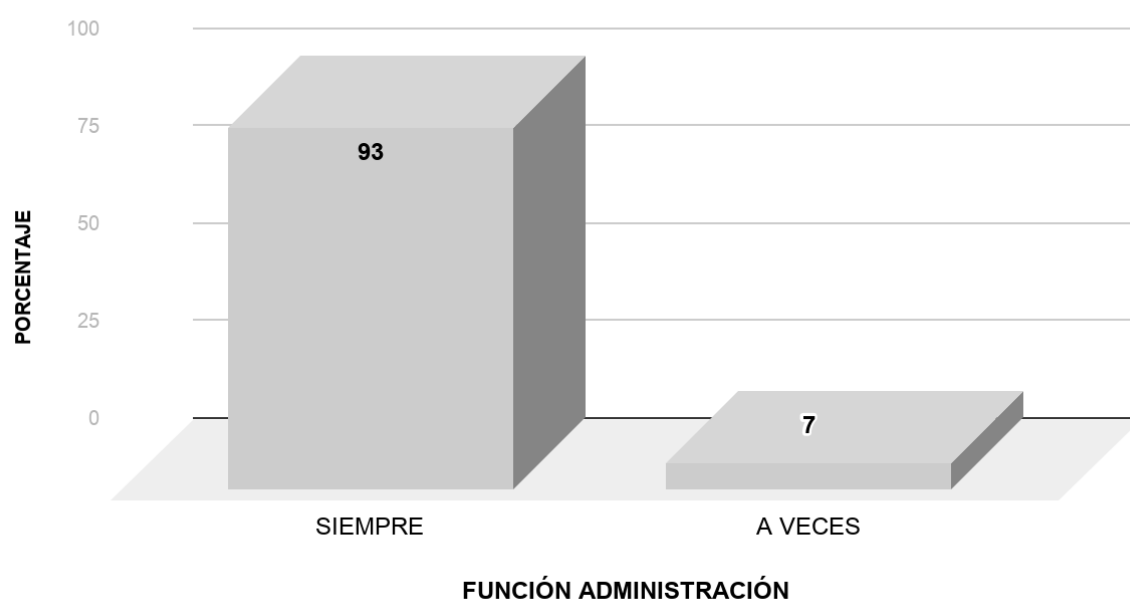
Tabla N°12

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función administración, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

REALIZA LA FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN	FA	FR	FR%
SIEMPRE	26.00	0.93	93.00
A VECES	2.00	0.07	7.00
NUNCA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N°12

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función administración, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Como se observa en la siguiente tabla N°12A dentro de las actividades que conforman la función administración un 100.00% siempre participó en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo, un 89.00% controló y supervisó las acciones derivadas de los cuidados de enfermería, un 79.00% participó en la determinación de las necesidades de recursos humanos (RRHH) de enfermería, un 75.00% elaboró y/o participó con los planes de distribución del personal a cargo, horarios, rotaciones y licencias, un 71.00% respectivamente organizó los cuidados de enfermería en su área de trabajo, dirigió los cuidados de enfermería, aplicó y controló el cumplimiento de las normas, pautas y procedimientos de enfermería existentes.

Un 64.00% respectivamente planificó los cuidados de enfermería en su área de trabajo y participó en actividades intersectoriales, un 57.00% participó en la determinación y administración de las necesidades de recursos materiales para brindar atención, un 54.00% elaboró el plan de trabajo con participación de personal de enfermería en su área, un 50.00% caracterizó y clasificó a su población objetivo y un 36.00% realizó el parte diario de las actividades de enfermería y evaluó resultados.

Tabla N°12A

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de las actividades que conforman la función administración, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

Función: Administración	SIEMPRE			A VECES			NUNCA		
	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%
¿Planifica los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	18.00	0.64	64.00	9.00	0.32	32.00	1.00	0.03	3.00
¿Organiza los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	20.00	0.71	71.00	8.00	0.29	29.00	0.00	0.00	0.00
¿Dirige los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	20.00	0.71	71.00	8.00	0.29	29.00	0.00	0.00	0.00
¿Controla y supervisa las acciones derivadas de los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	25.00	0.89	89.00	3.00	0.11	11.00	0.00	0.00	0.00
¿Elabora el plan de trabajo con participación del personal de enfermería del área?	15.00	0.54	54.00	13.00	0.46	46.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en la determinación de las necesidades de recursos humanos de enfermería?	22.00	0.79	79.00	5.00	0.18	18.00	1.00	0.03	3.00
¿Elabora y/o participa con los planes de distribución del personal a cargo, horarios, rotaciones y licencias?	21.00	0.75	75.00	7.00	0.25	25.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en la determinación y administración de las necesidades de recursos materiales para brindar atención en el centro de salud o policlínica?	16.00	0.57	57.00	10.00	0.36	36.00	2.00	0.07	7.00
¿Caracteriza y clasifica a su población objetivo?	14.00	0.50	50.00	13.00	0.46	46.00	1.00	0.03	3.00
¿Realiza el parte diario de las actividades de enfermería y evalúa resultados?	10.00	0.36	36.00	17.00	0.61	61.00	1.00	0.03	3.00
¿Aplica y controla el cumplimiento de las normas, pautas y procedimiento de enfermería existentes?	20.00	0.71	71.00	7.00	0.25	25.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo?	28.00	1.00	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en actividades intersectoriales entre los sectores existentes en el área de salud?	18.00	0.64	64.00	10.00	0.36	36.00	0.00	0.00	0.00

Como se puede observar en la tabla y gráfico N°13 en referencia a la función de investigación el 18.00% siempre la realiza, el 50.00% a veces la desempeña, mientras que un 32.00% nunca la realiza.

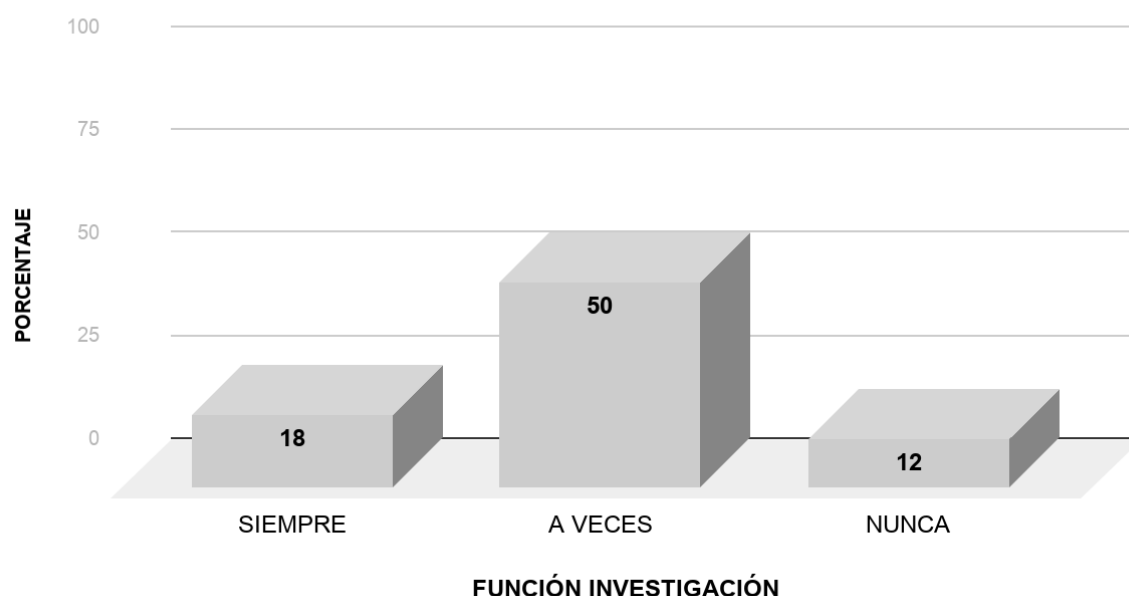
Tabla N° 13

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función investigación, en base a 28 entrevistados, Montevideo 2018.

REALIZA LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	FA	FR	FR%
SIEMPRE	5.00	0.18	18.00
A VECES	14.00	0,50	50.00
NUNCA	9.00	0.32	32.00
TOTAL	28.00	1.00	100.00

Gráfico N° 13

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de la función investigación, Montevideo 2018



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Como se observa en la siguiente tabla N°13A en la actividad que conforma la función investigación un 50.00% refirió que a veces participó e impulsó investigaciones de enfermería en su área.

Tabla N°13A

Distribución según la "Percepción" de los Licenciados en Enfermería sobre la realización de las actividades que conforman la función investigación, en base a 28 entrevistados.

Función: Investigación	SIEMPRE			A VECES			NUNCA		
	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%
¿Participa e impulsa investigaciones de enfermería en su área?	5.00	0.18	18.00	14.00	0.50	50.00	9.00	0.32	32.00

Análisis

Para la caracterización de los Licenciados en Enfermería, hemos realizado un estudio de las siguientes variables: género, edad, período de tiempo transcurrido desde su egreso de la Facultad de Enfermería, tiempo que ejerce su profesión como Licenciado en Enfermería y período de tiempo que ejerce en el PNA, formación específica, desempeño como referente en ciclos de vida y participación en programas en salud.

En nuestro estudio, en líneas generales se observa que de la muestra obtenida el género de los profesionales en enfermería que predominó fue el femenino con un 86.00%, la franja etaria fue la comprendida de entre 30 y 36 años con un 25.00% por lo que se puede observar que dicha población es relativamente joven, sólo un 7.00% de la población entrevistada se encontraba comprendida en la franja de entre 60 y 66 años.

Es importante señalar que un 54.00% de los entrevistados egresó de Facultad de Enfermería dentro de la franja de entre 5 y 11 años. De éstos un 79.00% se encontraba ejerciendo su profesión en la franja de tiempo comprendida de entre 2 y 14 años; mientras que del tiempo de ejercicio de la profesión en el PNA se observó que la franja de tiempo que predominó fue la de entre 8 y 12 años con un 32.00% por lo que se pudo denotar que estos Licenciados en Enfermería ejercieron su rol en el PNA antes de los 12 años de haber egresado de Facultad de Enfermería. Se puede decir en referencia a la formación profesional específica que la más realizada es la de cursos en el servicio con 32.00%, mientras que el 18.00% realizó cursos en el servicio y cursos en posgrado, un 4.00% refirió no tener formación para desempeñar su rol como Licenciado en Enfermería con un perfil comunitario, se podría atribuir esto al corto tiempo de ejercicio de la profesión en el PNA de los entrevistados.

Con respecto al desempeño como referente en el ciclo de vida, se observa que un 39% de los entrevistados lo hace en las cuatro áreas: Salud de la Niñez, Salud Adolescente y Juventud, Salud Adulto y Salud Adulto Mayor. Lo que coincide con el perfil generalista del Licenciado en Enfermería en el PNA y con la atención de forma longitudinal que se propone en la reforma del Ministerio Salud.

En lo que refiere a la percepción del desempeño de su rol, la gran parte de los Licenciados en Enfermería entrevistados percibió que lo desempeñó de forma adecuada con un 71.00%, mientras que un 29.00% de los mismos refirió desempeñarlo de forma medianamente adecuada.

Resulta importante señalar que ninguno de los Licenciados en Enfermería entrevistados percibió desempeñar su rol de forma no adecuada.

Los Licenciados en Enfermería están formados académicamente para poder cumplir un rol que se encuentra formado por cuatro funciones que son: asistencia, docencia, administración e investigación, de nuestro estudio podemos decir que los entrevistados refieren haber hecho con un 96.00% siempre la función de docencia y con un 93.00% siempre la función de administración, mientras que refirieron con 68.00% haber realizado a veces la función de asistencia y con un 50.00% la función de investigación, pudiendo decir que no se puede cumplir siempre con dichas funciones dada la gran cantidad de actividades administrativas que debe realizar en el mismo y las pocas actividades referentes a la investigación que se pueden observar en la descripción del cargo que propone la RAP Metropolitana de ASSE.

Conclusión

Dentro de esta investigación y basándonos en la reforma que propone el SNIS en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud; en la que se plantea, entre otros cambios, asegurar la mayor capacidad resolutive al PNA, podemos decir que los Licenciados en Enfermería que pertenecen al mismo y formando parte de un equipo interdisciplinario, participan de forma activa en gestionar el “conjunto de actividades sectoriales y dirigido a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente, tendiente a satisfacer con adecuada resolutive las necesidades básicas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida...”⁴ Esto se realizará mediante una atención integral a la salud.

En cuanto a la percepción del Licenciado en Enfermería que participaron en este estudio sobre el desempeño de su rol podemos decir que se cumplieron con los objetivos planteados, basándonos en el mismo se han obtenido las siguientes conclusiones.

Se observó que en general los profesionales entrevistados refirieron tener una percepción favorable sobre el desempeño su rol.

Cumplen en la mayoría de los casos con las funciones que se especifican en la descripción del cargo.

No se puede dejar de señalar que un porcentaje significativo de los profesionales entrevistados presenta una percepción medianamente adecuada sobre el desempeño su rol.

Se identificó que en mayor medida tienden a realizar actividades enfocadas a la administración y a la docencia, los mismos refirieron que se les dificulta abocarse a realizar mayor número actividades de asistencia y de investigación debido a la deficitaria dotación de personal y de recursos.

Una de las funciones con más predominio fue administración con un 93.00%, lo que coincide con la descripción del cargo que plantea la RAP Metropolitana ya que él mismo propone un gran número de actividades enfocadas a dicha función.

Cabe destacar que en cuanto a la asistencia gran parte de los entrevistados refirió no poder realizarla con mayor frecuencia, dato que llama la atención dado que en el proceso de formación profesional universitaria se hace énfasis en la importancia de

esta actividad, por formar parte vital del quehacer enfermero, ya que se nos capacita con conocimientos y habilidades técnicas para atender a poblaciones específicas mediante la caracterización de las mismas, lo que facilita la identificación de sus necesidades y la realización de un plan de cuidados específicos que ésta necesita, comprobada su efectividad en diversas investigaciones^{22,23}, esta situación puede deberse a la dotación de profesionales de enfermería en el PNA en relación a la población de responsabilidad de los servicios, situación que es referida por la mayoría de los entrevistados.

Se comprobó que los Licenciados en Enfermería mayoritariamente se desempeñan en el PNA con un perfil generalista desempeñando múltiples tareas brindando atención de forma longitudinal.

En lo referente a la atención en el ciclo de vida los profesionales refirieron ser en su mayoría referente en más de un área del mismo siendo dificultoso desempeñarse como referente en una sola de sus áreas por las características y necesidades de los servicios donde se desempeñan.

Los datos obtenidos en nuestra investigación coinciden con los resultados de antecedentes hallados en nuestra búsqueda bibliográfica. Una de las investigaciones realizada en Argentina en la provincia de Salta en el año 2013, llamada “Autopercepción del Personal de Enfermería de Atención Primaria de la Salud sobre su rol³”, muestra una fuerte tendencia a ejercer un rol asistencial o administrativo de los Licenciados en Enfermería. Así mismo, otra investigación de percepción publicada por la Universidad Católica de Montevideo por el autor Augusto Ferreira Umpierrez en su Tesis Doctoral en Santiago de Chile, llamada “Percepciones y expectativas de las enfermeras en relación a su actuación profesional: una perspectiva comprensiva de acción social”⁶ en el año 2010, evidenció que los Licenciados en Enfermería se sienten sobrecargados por el trabajo administrativo descuidando sus funciones específicas, siendo en estas dos investigaciones las funciones administrativas y asistencial llevadas a cabo por los Licenciados en Enfermería con mayor frecuencia.

Basándonos en la evidencia científica disponible (investigaciones de enfermería) se comprueba que a nivel nacional existen dentro del PNA áreas que no han sido investigadas por enfermería, siendo el número de investigaciones realizadas escaso

lo que no concuerda con lo obtenido en nuestra investigación la cual refleja que un 50.00% de los entrevistados realiza “a veces” investigación.

Sugerencias

En base a nuestras conclusiones y experiencia obtenida durante la realización de este estudio hemos considerado conveniente ofrecer algunas sugerencias; sería muy enriquecedor conocer la percepción del rol de los Licenciados en Enfermería ampliando la población a profesionales de primer nivel tanto del ámbito público como del privado, así como también hacerlo extensivo al interior del país.

Esto podría contribuir en un futuro a hacer cambios o a renovar la descripción de cargo que propone la RAP Metropolitana de ASSE en relación a las actividades que conforman las funciones que debe desempeñar en el ejercicio de su profesión, como son: la asistencia, la docencia, la administración y la investigación.

Referencias bibliográficas

- ¹ Sistema Nacional Integrado de Salud. Ley 18.211 de 13 diciembre 2007. Uruguay. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5020493.htm> [Consulta: 16 dic 2016].
- 2- Setaro Montes de Oca M. Transformaciones en la gobernanza de un estado social centenario: estructura y funcionamiento del sistema nacional integrado de salud de Uruguay. Rev Urug Cienc Polít [Internet] 2014; 23(1): 143-65. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2014000100006&lng=en&tlng=en [consulta: 12 dic 2016].
- 3- Santos Popper MC. Autopercepción del Personal de Enfermería de Atención Primaria de la Salud. Rev Urug Enferm [Internet] 2013; 8(2): 1- 10. Disponible en: <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/45/43> [consulta: 12 dic 2016].
- 4- Murillo Tapia MAA. Percepción de las enfermeras sobre el ejercicio de la profesión de enfermería en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza [tesis] [Internet]. 2005. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1033/Murillo_tm.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 15 abr 2017].
- 5- Díaz A, Keel G, Méndez G, Talaller P. Percepción de los Licenciados en Enfermería sobre el ejercicio de su rol profesional [tesis] [Internet]. 2012. Disponible en: <http://www.bvsenf.org.uy/local/tesis/2013/FE-0522TG.pdf> [consulta: 15 abr 2017].
- 6- Ferreira Umpiérrez AH. Percepciones y expectativas de las enfermeras en relación a su actuación profesional: una perspectiva comprensiva de acción social [tesis] [Internet]. 2010. Disponible en: <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/1572> [consulta: 15 abr 2017].
- 7- Organización Mundial de la Salud. Declaracion de Alma Ata . En: Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud. Alma-Ata, URSS, 6-12 de set. 1978. [Internet]. 1978. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf> [consulta: 21 nov 2017].

8- Levcovitz E, Antoniol G, Sánchez D, Fernández Galeano M. Atención primaria de salud en Uruguay: experiencias y lecciones aprendidas. [Internet]. 2011. Disponible en:

<https://uruguay.campusvirtualsp.org/sites/default/files/webfiles/contenido/OPS%20-%20libro%20de%20APS-2011-FINAL-tapas.pdf> [consulta: 23 mar 2017].

9- Organización Mundial de la Salud. La renovación de la atención primaria de salud en las Américas. [Internet]. 2007. Disponible en:

https://cursos.campusvirtualsp.org/file.php/118/Modulo_I/md3-lp-renovacion-APS-spa-2007.pdf [consulta: 23 mar 2017].

10- Uruguay. Presidencia. Sistema Nacional Integrado De Salud. [Internet]. Disponible en: <http://www.smu.org.uy/sindicales/documentos/snis/snis.pdf> [consulta: 13 dic 2016].

11- Nuevo concepto de salud, introducido por los doctores uruguayos Hugo Villar y Roberto Capote en la década de los „80 [diapositivas]. [Internet]. 2014. Disponible en: <https://www.slideserve.com/abe/nuevo-concepto-de-salud-introducido-por-los-doctores-uruguayos-hugo-villar-y> [consulta: 8 ene 2018].

12- Uruguay. Ministerio de Salud Pública. Objetivos Sanitarios Nacionales 2020. [Internet]. 2015. Disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/ObjetivosSanitarios_web%20%281%29.pdf [consulta: 10 dic 2017].

13- La Red 21. El papel de las enfermeras en el sistema de salud. [Internet]. 2006. Disponible en: <http://www.lr21.com.uy/editorial/207641-el-papel-de-las-enfermeras-en-el-sistema-de-salu> [consulta: 13 dic 2016].

14- Organización Mundial de la Salud. Enfermería. [Internet]. 2016. Disponible en: <http://www.who.int/topics/nursing/es/> [consulta: 13 dic 2016].

15- García Suso A, Vera Cortés ML, Campo Osaba MA. Enfermería comunitaria: bases teóricas. Madrid: DAE; 2001.

16- Cabrera A, Molina L, Ibarra G, Temer R, Santana S, Eguía A, et al. Normativa para enfermería para el SNIS. [Internet]. 2010. Disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Libro-Parte1.pdf [consulta: 31 ene 2018].

- 17- Regulación del Ejercicio de la Profesión Universitaria de Enfermería y de Auxiliar de Enfermería. Ley 18815 de 30 de Setiembre de 2011. [Internet]. Uruguay. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18815-2011> [consulta: 31 ene 2018].
- 18- Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Perfil del estudiante y egresado de grado. [Internet]. 2016. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/area-academica/departamento-de-educacion/carrera-de-grado/perfil-del-estudiante-y-egresado/> [consulta: 25 mar 2017].
- 19- Creación de la administración de los servicios de salud del estado (ASSE) como servicio descentralizado. Ley 18161 de 29 de julio de 2007. [Internet]. Uruguay. Disponible en: www.impo.com.uy/bases/leyes/18161-2007/5 [consulta: 13 abr 2018].
- 20- Presupuesto Nacional de sueldos gastos e inversiones: ejercicio 2010 - 2014. Ley 18719 de 27 de diciembre de 2010. [Internet]. Uruguay. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010> [consulta: 13 abr 2018].
- 21- Uruguay. Administración de los Servicios de Salud del Estado. RAP Metropolitana. [Internet]. Disponible en: <http://www.asse.com.uy/categoria/RAP-Metropolitana-209?pagina=1> [consulta: 13 abr 2018].
- 22- Zarate Grajales RA. La gestión del cuidado de enfermería. Index Enferm [Internet]; 13(44-45): 42-6. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000100009 [consulta: 13 abr 2018].
- 23- Morales Asencio JM. Investigación de resultados en enfermería: el camino hacia la efectividad de los cuidados. Index Enferm [Internet] 2004; 13(44-45): 37-41. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962004000100008&script=sci_arttext&lng=pt [consulta: 21 jul 2018].

Bibliografía

- Agoglia L, Camacho E, González K, Juárez J, Techera M, Tirelli C. Percepción de los usuarios sobre el quehacer de la Licenciada en Enfermería en el primer nivel de atención. [tesis] [Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.bvsenf.org.uy/local/tesis/2011/FE-0409TG.pdf> [consulta: 15 abr 2017].
- Caja López C, López Pisa RM. Enfermería comunitaria I y III. Barcelona: Masson; 1993.
- Frías Osuna A. Enfermería comunitaria. Barcelona: Masson; 2000.
- Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio M. Metodología de la investigación. 5a. ed. México: McGraw Hill Interamericana; 2010.
- Intendencia de Montevideo. Policlínicas. [Internet]. 2016. Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/salud/policlinicas> [consulta: 24 nov 2016].
- Lagares Vallejo E. Percepción de las actividades de enfermería en atención primaria [tesis] [Internet]. 2008. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/721/percepcion-de-las-actividades-de-enfe/> [consulta: 15 abr 2017].
- Ramos Calero E. Enfermería comunitaria: métodos y técnicas. Madrid: DAE; 2000.
- Ramos Santana S, Brito Brito PR, Sánchez Nicolás MF, Fernández Gutiérrez DÁ. Percepción de los pacientes acerca de la profesión enfermera en atención primaria. Ene [Internet] 2015; 9(3). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2015000300018&lng=es [consulta: 23 abr 2017].
- Uruguay. Ministerio de Salud Pública. La construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud 2005-2009.[Internet]. Disponible en: <http://www.paho.org/forocoberturagt2014/wp-content/uploads/2014/08/Construccion-Sistema-Integrado-Salud-2005-2009-Uruguay.pdf> [consulta: 12 dic 2016].

Anexos

Dr. Germán Barba, R. W. Méndez

Dr. Germán Barba



Caracas, 11 de mayo de 2018

Señora de RAR, Managua, C.R. A352

M. Ana María

Se le presenta con esta carta a usted con el fin de solicitar la autorización para realizar el trabajo final de investigación titulado "Percepción del Licenciatado en Enfermería sobre la aceptación de su rol en el Primer Nivel de Atención en Salud".

El trabajo consiste en un pequeño cuestionario para la obtención del título de grado de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería (FEE) de la Universidad de la Guayana, en Managua, Nicaragua, bajo la tutela de los docentes del Departamento de Enfermería Comunitaria, Prof. Lic. Esp. Práctico Leiva, Prof. Asistente Lic. Esp. Rosales Rodríguez.

Las entrevistas se realizarán a los estudiantes en Enfermería que se desarrollan en el Centro de Salud que se encuentran ubicada en el Departamento de Managua.

Las entrevistas garantizarán que se obtenga la información necesaria para la investigación.

Se adjunta protocolo.

Quedo atento a su respuesta.

Germán Barba, C.I. 4.778.916-0, Guifara Barba, C.I. 4.728.142-1, Gaby Dávalos, C.I. 4.576.115-0, Verónica Osorio, C.I. 3.460.065 - 4, Rómulo Pardo, C.I. 4.344.613-8.

Vías de contacto: Verónica Osorio veronicaosorio@ucm.edu.ni 00850256

Germán Barba germanbarba@gmail.com 095172192

ANEXO N° 1

Carta de autorización RAP Metropolitana a la atención de la Dra. Ana Noble



Montevideo, 11 de mayo de 2018

Directora de RAP Metropolitana de ASSE

Dra. Ana Noble:

Por la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la autorización para realizar el trabajo final de investigación titulado "Percepción del Licenciado en Enfermería sobre el desempeño de su rol en el Primer Nivel de Atención en Salud".

El trabajo constituye un requisito curricular para la obtención del título de grado de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería (UDELAR). Será realizado por un grupo de cinco estudiantes, bajo la tutoría de las docentes del Departamento de Enfermería Comunitaria, Prof. Lic. Esp. Esther Lacava, Prof. Adjta. Lic. Esp. Rosana Rodríguez.

Las entrevistas se realizarán a Licenciados en Enfermería que se desempeñen en Centros de Salud que se encuentren ubicados en el Departamento de Montevideo.

Las docentes garantizarán que se cumplan los requisitos éticos de la investigación.

Se adjunta protocolo.

Saludan atentamente,

German Arrambide C. [redacted], Giuliana Bertacchi C.I. [redacted] Carlos Curbelo C. [redacted], Verónica Osano C.I. [redacted] Romina Parrillo C. [redacted]

Vías de contactos: Verónica Osano [redacted]

Giuliana Bertacchi [redacted]

Montevideo, 25 de junio de 2018.-

**DE: DIRECCION RAP METROPOLITANA ASSE
DRA. ANA NOBLE**

A: Prof.Adj. LIC.ROSANA RODRIGUEZ

ASUNTO: Solicitud de aval para realizar el trabajo final de investigación titulado “Percepción del Licenciado en Enfermería sobre el desempeño de su rol en el Primer Nivel de Atención en Salud”

Habiéndose cumplido todos los requerimientos estipulados por la RAP METROPOLITANA para la realización de investigaciones, se otorga el aval para desarrollar el trabajo final de investigación antes mencionado.

Se recuerda que para difundir los resultados deberá informarse previamente al Grupo de Trabajo en Investigación de la RAP METROPOLITANA, consensuándose las conclusiones a difundir.

Sin otro particular, saluda atentamente.-


Dra. Ana Claudia Noble
Directora
Rap - Metropolitana - ASSE

ANEXO N° 2

Instrumento de recolección de datos

Entrevista a los Licenciados en Enfermería

N° _____

Centro de Salud/Policlínica: _____

Género: 1 = Femenino ☐

2 = Masculino ☐

Edad: _____ años.

1. ¿Qué período de tiempo ha transcurrido desde su egreso de la Facultad de Enfermería?

_____ años/meses

2. ¿Cuánto tiempo hace que ejerce su profesión como Licenciado/a en Enfermería?

_____ años/meses

3. ¿Qué periodo de tiempo tiene usted de ejercer su profesión como Licenciado/a en Enfermería en el Primer Nivel de Atención?

_____ años/meses

4. ¿Ha realizado usted cursos en el servicio, especialidades, diplomaturas, posgrado, maestrías y/o doctorados en el área de la Salud Comunitaria?

- Cursos en el servicio ☐
- Especialidades ☐
- Posgrado ☐
- Diplomatura ☐
- Maestría ☐
- Doctorado ☐
- No presenta ☐

5. En el marco del modelo de atención del Ministerio de Salud, en lo que refiere a ciclos de vida ¿en qué área/s de atención usted participa?.

Área Salud de la Niñez ☐

Área de Salud de Adolescencia y Juventud ☐

Área de Salud del Adulto ☐

Área de Salud del Adulto Mayor ☐

No es referente en algún área ☐

6. ¿Dentro de los ciclos de vida en qué programas en salud usted trabaja?

Área de Infección de transmisión Sexual VIH-SIDA ☐

Área Salud Sexual y Salud Reproductiva ☐

Área de Violencia de Género y Generaciones ☐

Área de Enfermedades no Transmisibles ☐

Área de Control de Cáncer ☐

Área Control de Tabaco ☐

Área de Salud Mental ☐

Área de Nutrición ☐

Área de Salud Bucal ☐

Área de Salud Ocular ☐

Área Cuidados Paliativos ☐

Área de Discapacidad y rehabilitación ☐

Actividades	Siempre	A veces	Nunca
Asistencia			
1- ¿Brinda atención y presta cuidados de enfermería (PAE) de forma directa a individuos familias, grupos de población y comunidad, sanas y enfermas? Indique en cuál/es ámbitos de actuación:			
Servicio de atención (consulta de enfermería)			
Visita domiciliaria			
Centros educativos			
Ámbitos laborales			
Ámbitos recreativos			

Grupos comunitarios			
2-¿Participa y realiza actividades en programas de atención a la salud?			
3- ¿Participa en actividades del equipo interdisciplinario?			
Docencia			
4- ¿Orienta al Auxiliar de Enfermería a su ingreso?			
5- ¿Participa activamente de la capacitación de los funcionarios de su unidad?			
6- ¿Promueve un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y satisfacción en el lugar de trabajo?			
7- ¿Realiza actividades de educación para la salud promoviendo estilos de vida saludables y conductas de autocuidado?			
8- ¿Participa en la orientación sobre el buen uso y mantenimiento de los recursos materiales (RRMM)?			
Administración			
9-¿Planifica los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?			
10- ¿Organiza los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?			
11-¿Dirige los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?			
12- ¿Controla y supervisa las acciones derivadas de los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?			
13- ¿Elabora el plan de trabajo con participación del personal de enfermería del área?			
14-¿Participa en la determinación de las necesidades de recursos humanos de enfermería?			
15- ¿Elabora y/o participa con los planes de distribución del personal a cargo, horarios, rotaciones y licencias?			
16- ¿Participa en la determinación y administración de las necesidades de recursos materiales para brindar atención en el centro de salud o policlínica?			
17- ¿Caracteriza y clasifica a su población objetivo?			
18- ¿Realiza el parte diario de las actividades de enfermería y evalúa resultados?			
19- ¿Aplica y controla el cumplimiento de las normas, pautas y procedimiento de enfermería existentes?			
20- ¿Participa en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo?			
21- ¿Participa en actividades intersectoriales entre los sectores existentes en el área de salud?			
Investigación			
22-¿Participa e impulsa investigaciones de enfermería en su área?			

ANEXO N° 3

Consentimiento libre e informado N° _____

Licenciado en Enfermería:

Somos estudiantes de la Universidad de la República de la carrera Licenciatura en Enfermería, Departamento de Enfermería Comunitaria.

En este momento, y como última instancia para completar la carrera, estamos realizando un proyecto de grado titulado "Percepción del Licenciado en Enfermería sobre el desempeño de su rol en el Primer Nivel de Atención en Salud"

El mismo tiene como objetivo: conocer la percepción del Licenciado de Enfermería sobre su rol en el Primer Nivel de Atención.

Su participación como entrevistado/a es totalmente voluntaria y en caso que acepte le realizaremos preguntas concernientes al estudio. No existen beneficios ni riesgos directos al participar de este estudio.

En caso de estar de acuerdo en participar se garantiza que:

-Se mantendrá su identidad en forma anónima en todos los casos.

-Se realizará una única entrevista donde a Ud le convenga, con una duración aproximada de 30 minutos.

-Ud. tiene el derecho a obtener una respuesta de parte de los estudiantes ante cualquier duda que surja durante o después de realizada la investigación.

-Ud. tendrá la libertad de abandonar la entrevista si por algún motivo lo considera necesario.

Yo _____, después de haber leído y comprendido lo anteriormente expuesto, estoy de acuerdo en participar de esta investigación, haciéndolo en forma voluntaria y conociendo todos mis derechos.

Montevideo, _____ de 2018

Entrevistado

Estudiante

ANEXO N° 4

Tabla N°9

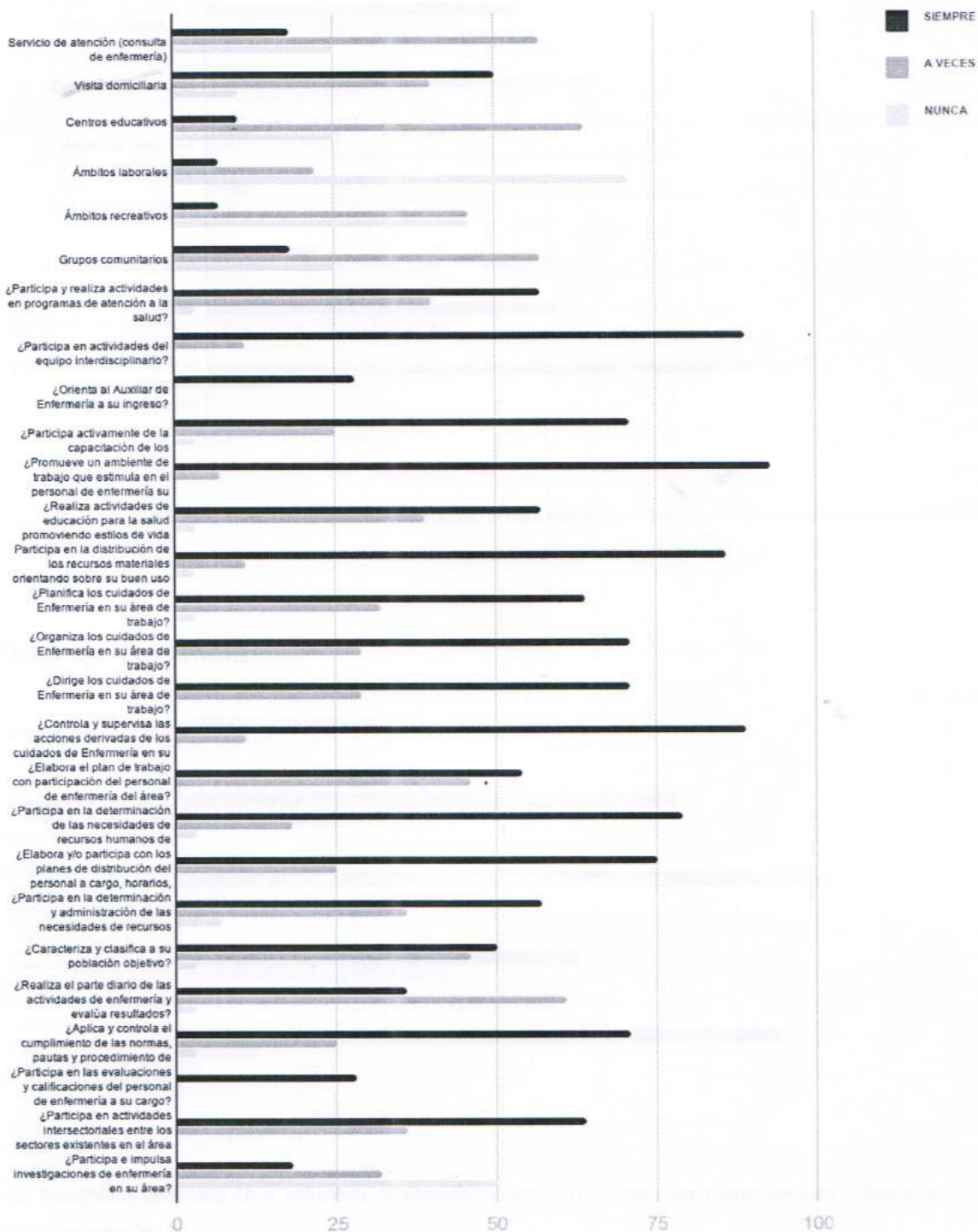
Distribución "Percepción" sobre su Rol de los Licenciados en Enfermería entrevistados

"PERCEPCIÓN" SOBRE SU ROL	SIEMPRE			A VECES			NUNCA		
	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%	FA	FR	FR%
¿Brinda atención y presta cuidados de enfermería (PAE) de forma directa a individuos familias, grupos de población y comunidad, sanas y enfermas?									
Servicio de atención (consulta de enfermería)	5.00	0.18	18.00	16.00	0.57	57.00	7.00	0.25	25.00
Visita domiciliaria	14.00	0.50	50.00	11.00	0.40	40.00	3.00	0.10	10.00
Centros educativos	3.00	0.10	10.00	18.00	0.64	64.00	7.00	0.25	25.00
Ámbitos laborales	2.00	0.07	7.00	6.00	0.22	22.00	20.00	0.71	71.00
Ámbitos recreativos	2.00	0.07	7.00	13.00	0.46	46.00	13.00	0.46	46.00
Grupos comunitarios	5.00	0.18	18.00	16.00	0.57	57.00	7.00	0.25	25.00
¿Participa y realiza actividades en programas de atención a la salud?	16.00	0.57	57.00	11.00	0.40	40.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en actividades del equipo interdisciplinario?	25.00	0.89	89.00	3.00	0.11	11.00	0.00	0.00	0.00
¿Orienta al Auxiliar de Enfermería a su ingreso?	28.00	1.00	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa activamente de la capacitación de los funcionarios de su unidad?	20.00	0.71	71.00	7.00	0.25	25.00	1.00	0.03	3.00
¿Promueve un ambiente de trabajo que estimula en el personal de enfermería su rendimiento y satisfacción en el lugar de trabajo?	26.00	0.93	93.00	2.00	0.07	7.00	0.00	0.00	0.00
¿Realiza actividades de educación para la salud promoviendo estilos de vida saludables y conductas de autocuidado?	16.00	0.57	57.00	11.00	0.39	39.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en la distribución de los recursos materiales orientando sobre su buen uso y mantenimiento de los mismos?	24.00	0.86	86.00	3.00	0.11	11.00	1.00	0.03	3.00
¿Planifica los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	18.00	0.64	64.00	9.00	0.32	32.00	1.00	0.03	3.00
¿Organiza los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	20.00	0.71	71.00	8.00	0.29	29.00	0.00	0.00	0.00

¿Dirige los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	20.00	0.71	71.00	8.00	0.29	29.00	0.00	0.00	0.00
¿Controla y supervisa las acciones derivadas de los cuidados de Enfermería en su área de trabajo?	25.00	0.89	89.00	3.00	0.11	11.00	0.00	0.00	0.00
¿Elabora el plan de trabajo con participación del personal de enfermería del área?	15.00	0.54	54.00	13.00	0.46	46.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en la determinación de las necesidades de recursos humanos de enfermería?	22.00	0.79	79.00	5.00	0.18	18.00	1.00	0.03	3.00
¿Elabora y/o participa con los planes de distribución del personal a cargo, horarios, rotaciones y licencias?	21.00	0.75	75.00	7.00	0.25	25.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en la determinación y administración de las necesidades de recursos materiales para brindar atención en el centro de salud o policlínica?	16.00	0.57	57.00	10.00	0.36	36.00	2.00	0.07	7.00
¿Caracteriza y clasifica a su población objetivo?	14.00	0.50	50.00	13.00	0.46	46.00	1.00	0.03	3.00
¿Realiza el parte diario de las actividades de enfermería y evalúa resultados?	10.00	0.36	36.00	17.00	0.61	61.00	1.00	0.03	3.00
¿Aplica y controla el cumplimiento de las normas, pautas y procedimiento de enfermería existentes?	20.00	0.71	71.00	7.00	0.25	25.00	1.00	0.03	3.00
¿Participa en las evaluaciones y calificaciones del personal de enfermería a su cargo?	28.00	1.00	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa en actividades intersectoriales entre los sectores existentes en el área de salud?	18.00	0.64	64.00	10.00	0.36	36.00	0.00	0.00	0.00
¿Participa e impulsa investigaciones de enfermería en su área?	5.00	0.18	18.00	14.00	0.50	50.00	9.00	0.32	32.00

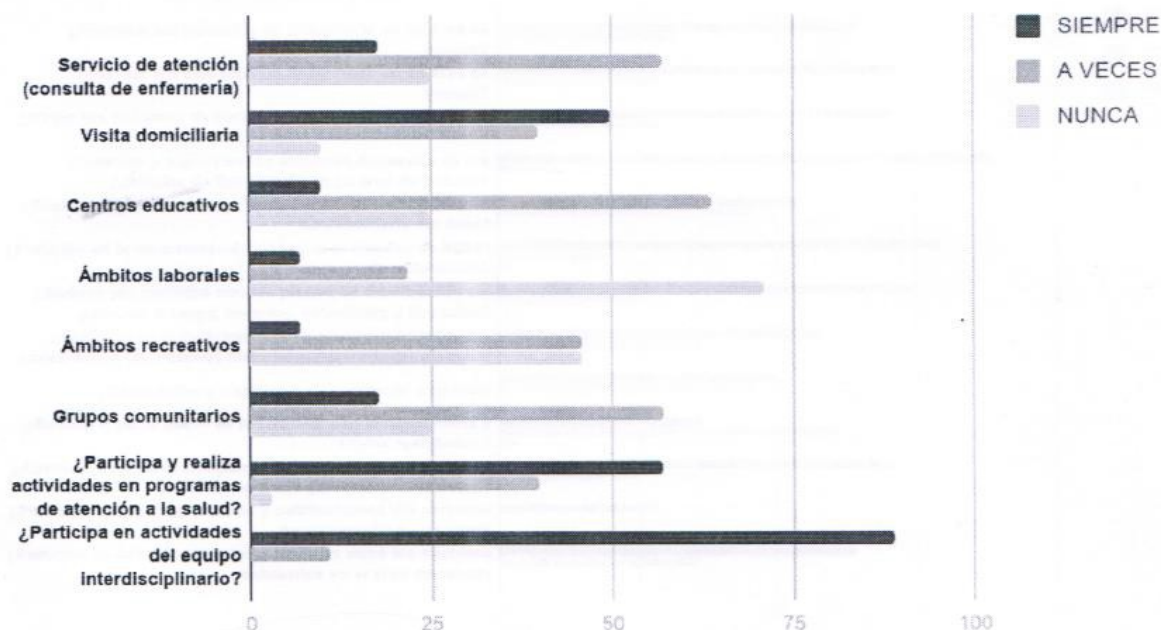
Gráfico N° 9A

"Percepción" sobre su Rol



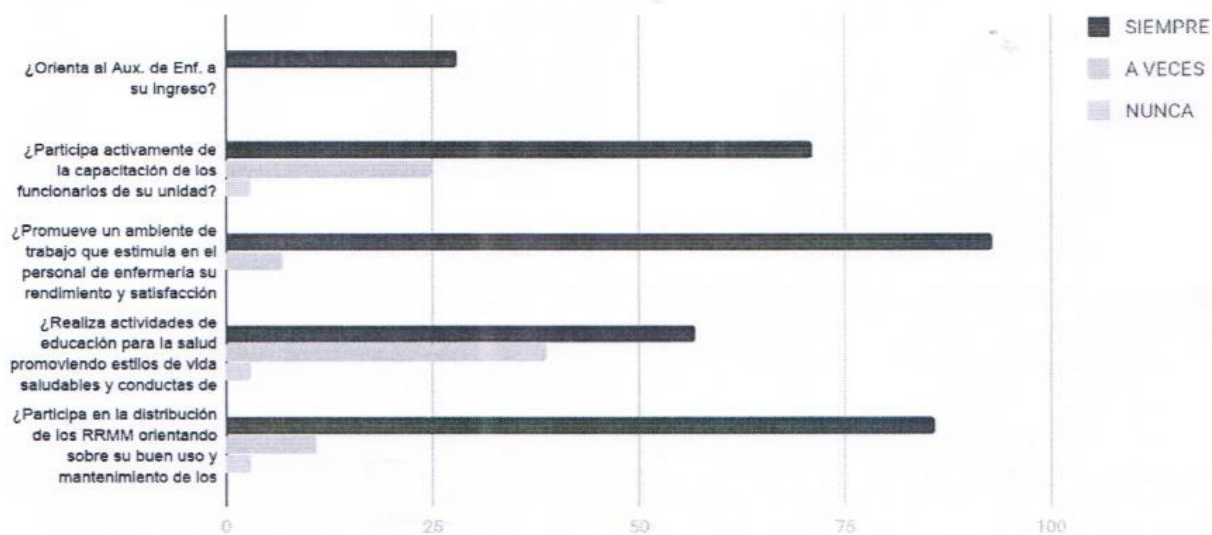
Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Funcion: Asistencia



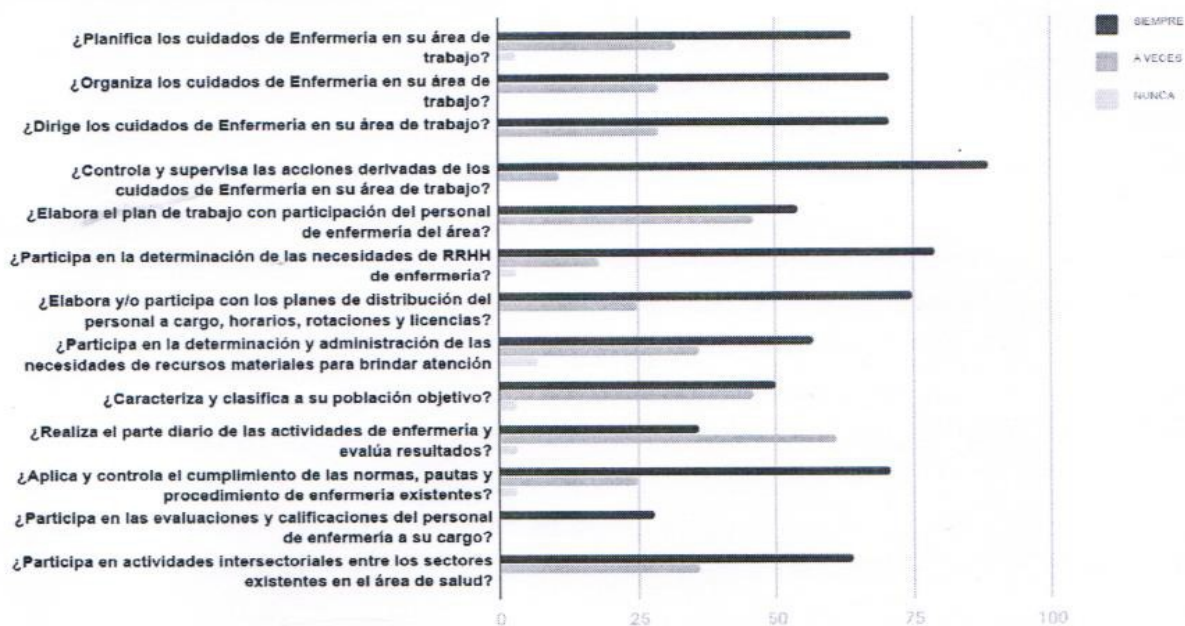
Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Función: Docencia



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.

Función: Administración



Fuente: Resultados obtenidos en la entrevista de elaboración propia realizada a los Licenciados en Enfermería del PNA de ASSE, Montevideo 2018.